



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 49- 2021

SESIÓN ORDINARIA

LUNES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Evaristo Arce Hernández, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.2

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell

2 Morales Ulate. --

3

4 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Karol Salas Vargas. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.:** Marilyn Vanessa Arce

6 Cervantes. -

7 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** -----

8 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12 Luis Fernando Porras Vargas, Isabel Rodríguez Vargas. -

13

14 **MIEMBROS AUSENTES**

15 **(CON EXCUSA)**

16 *****NO*****

17

18 **ARTICULO I.**

19 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

20

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura

22 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

23 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

24 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

25 **3. ORACIÓN. –**

26 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°47 Y N°48 DEL 2021. –**

27 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

28 **EDUCACIÓN. –**

29 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

30 **EDUCACIÓN. –**

1 7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

2 8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
3 CORRESPONDENCIA.–

4 9. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

5 10. INFORMES DE COMISION. –

6 11. MOCIONES. –

7 12. PROYECTOS DE LEY.-

- 8 • Expediente **20.308** “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA
- 9 CONTRA LAS MUJERES”
- 10 • Expediente **22.404** “REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY NACIONAL
- 11 DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL 22 DE
- 12 NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”
- 13 • Expediente **22.569** “LEY DE APROBACION DEL CONVENIO SOBRE LA
- 14 ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL
- 15 TRABAJO (CONVENIO 190)”

16

17 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
18 **unánime.-**

19

20

ARTÍCULO II.

21

ORACIÓN. -

22

23

La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia, dirige
la oración. –

24

25

ARTÍCULO III.

26

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°47 Y N°48 DEL 2021.-

27

28

➤ Acta N°47 del 2021. –

29

30

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
análisis y aprobación el Acta N°47-2021, al no haberse presentado ningún

1 comentario u objeción con respecto al Acta N°47-2021, somete a votación la misma
2 y se da por aprobada. Votación unánime. –

3

4 ➤ **Acta N°48 del 2021. –**

5 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su
6 análisis y aprobación el Acta N°48-2021, al no haberse presentado ningún
7 comentario u objeción con respecto al Acta N°48-2021, somete a votación la misma
8 y se da por aprobada. Votación unánime. –

9

10

ARTÍCULO IV.

11

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

12

EDUCACIÓN. -

13

14

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

15

16

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
17 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
18 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
19 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

20

21

ESCUELA LA PALMERA- LA PALMERA

22

➤ Miguel Francisco López Araya.....cédula.....2-393-601

23

➤ Xinia María Montoya Arias.....2-646-415

24

25

ESCUELA TRES ESQUINAS, LA FORTUNA

26

➤ Evelyn Corella Arce.....cédula.....205940844

27

➤ Angie Vanessa Salazar Madrigal.....206830284

28

➤ Lenis Raquel Esquivel Leitón.....112470797

29

➤ Elizabeth González Altamirano.....206520523

30

➤ Alvaro Calderon Trejos.....204890504

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA SAN CRISTÓBAL, LA FORTUNA

- Digna Peñaranda Brenes.....cédula.....204330673
 - Mario Enrique Araya Castillo.....203870817
 - María Leticia Martínez Alvarado.....800600402
 - Marta Isabel Segura Delgado.....107980906
 - Estelita Gómez Sequeira.....206290535
- C.c. Estella Gómez Sequeira

ESCUELA SANTA LUCÍA, POCOSOL

- Gladys Ruiz Rivera.....cédula.....155819671616

ACUERDO N° 01.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

La señora Marilyn Vanessa Arce Cervantes, Secretaria del Concejo Municipal A.I. procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA TRES ESQUINAS, LA FORTUNA

- Evelyn Corella Arce.....cédula.....205940844
- Angie Vanessa Salazar Madrigal.....206830284
- Lenis Raquel Esquivel Leitón.....112470797
- Elizabeth González Altamirano.....206520523
- Alvaro Calderon Trejos.....204890504

ESCUELA SAN CRISTÓBAL, LA FORTUNA

- Digna Peñaranda Brenes.....cédula.....204330673
 - María Leticia Martínez Alvarado.....800600402
 - Marta Isabel Segura Delgado.....107980906
 - Estelita Gómez Sequeira.....206290535
- C.c. Estella Gómez Sequeira

ESCUELA SANTA LUCÍA, POCOSOL

- Gladys Ruiz Rivera.....cédula.....155819671616

ESCUELA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE – CIUDAD QUESADA

- Juan Manuel Villalobos Álvarez.....cédula.....2-507-735

ESCUELA EL CAMPO - CIUDAD QUESADA

- Ronald Villegas Rojas.....cédula.....204110250

ARTÍCULO VI.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-460-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Andrea Zeng Cai	8-101-771	B36285	Mini Super	D1	Pital

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°02.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-460-2021 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:
6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Andrea Zeng Cai	8-101-771	B36285	Mini Super	D1	Pital

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

- 9 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-461-2021 emitido por la Sección de
10 Patentes, el cual se detalla a continuación:

11

12 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
13 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
14 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
15 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
16 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
17 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

18 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
19 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
20 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
21 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
22 Carlos.

23

24 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jeffrey J. Pérez Méndez	2-524-871	B36286	Mini Super	D1	Florencia

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°03.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-461-2021 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jeffry J. Pérez Méndez	2-524-871	B36286	Mini Super	D1	Florencia

11

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-462-2021 emitido por la Sección de
15 Patentes, el cual se detalla a continuación:

16

17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
18 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
19 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
20 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
21 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
22 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

23

24 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
25 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
26 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
27 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.10

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 Carlos.

2

3 La licencia solicitada es la siguiente:

4

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rosibel Rivera Jarquín	155832344234	B33296	Bar	B-B1	Pital

5

6 Se solicita la dispensa de trámite.

7

8 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

9

10 **ACUERDO N°04.-**

11

12 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-462-2021 de la Sección de Patentes
13 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
14 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

15

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rosibel Rivera Jarquín	155832344234	B33296	Bar	B-B1	Pital

16

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-463-2021 emitido por la Sección de
20 Patentes, el cual se detalla a continuación:

21

22 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
23 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
24 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.11

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
2 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
3 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

4

5 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
6 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
7 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
8 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
9 Carlos.

10

11 La licencia solicitada es la siguiente:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
La Cañalla SF CR S.A.	2-671-232	B33393	Restaurante	C	Fortuna

13

14 Se solicita la dispensa de trámite.

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°05.-**

19 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-463-2021 de la Sección de Patentes
20 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
21 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

22

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
La Cañalla SF CR S.A.	2-671-232	B33393	Restaurante	C	Fortuna

23

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.12

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-464-2021 emitido por la Sección de
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
6 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
7 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
8 reglamento.

9

10 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
11 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
12 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
13 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

14

15 La licencia solicitada es la siguiente:

16

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ana Carolina Quirós Campos	2-697-274	B33298	Licorera	A	Venecia

17

18 Se solicita la dispensa de trámite.

19

20 Indicar que la licencia A por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes
21 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas
22 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala
23 Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Venecia
24 se cuenta con una población de 9.638 habitantes podría haber 32 Licencias tipo A
25 como B y actualmente hay 3 licencias en estas categorías.

26

1 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación
2 y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso
3 d):

4

5 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con**
6 **contenido alcohólico.**

7 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada
8 trecientos habitantes como máximo.

9 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala
10 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias
11 categoría A.

12

13 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
14 del Concejo Municipal.

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°06.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-464-2021 de la Sección de Patentes
21 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
22 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Ana Carolina Quirós Campos	2-697-274	B33298	Licorera	A	Venecia

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.14

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-471-2021 emitido por la Sección de
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

10

11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
13 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
15 Carlos.

16

17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Torreantigua Vistarreal Bravo S.A.	3-101-502996	B36318	Restaurante	C	Florencia

19 Se solicita la dispensa de trámite.

20

21 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

22

23 **ACUERDO N°07.-**

24

25 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-471-2021 de la Sección de Patentes
26 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.15

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

2

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Torreantigua Vistarreal Bravo S.A.	3-101-502996	B36318	Restaurante	C	Florencia

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-472-2021 emitido por la Sección de
6 Patentes, el cual se detalla a continuación:

7

8 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
9 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
10 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
11 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
12 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
13 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

14

15 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
16 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
17 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
18 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
19 Carlos.

20

21 La licencia solicitada es la siguiente:

22

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-801041- S.A.	3-101-701041	B36280	Restaurante	C	Fortuna

23 Se solicita la dispensa de trámite.

1

2 **ACUERDO N°08.-**

3

4 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-472-2021 de la Sección de Patentes
5 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
6 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

7

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-101-801041- S.A.	3-101-701041	B36280	Restaurante	C	Fortuna

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 ➤ **Consultas varias:**

11

12 La señora Karol Salas Vargas, Vicealcaldesa Municipal, explica que durante el
13 día, se remitió al Concejo Municipal el oficio **MSC-AM-1177-2021** en Seguimiento a
14 las consultas realizadas en la Sesión Ordinaria anterior, se adjuntó para su debida
15 información oficio MSCAM-UTGV-1500-2021 emitido por el Ing. Pablo Jiménez
16 Araya, jefe del departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial referente al
17 Convenio entre la Municipalidad de San Carlos y Rodrigo García Brenes
18 específicamente del informe final de la fiscalización de obras.

19

20 El ingeniero Carlos Valenzuela Amores, funcionario del Departamento de la
21 Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de San Carlos, explica amplia y
22 detalladamente la información que consta en el oficio **MSCAM.UTGV-1500-2021**
23 sobre el Informe final resumen de fiscalización de obras, Convenio Municipalidad de
24 San Carlos-Rodrigo Garcia Brenes, misma que se detalla a continuación:

25

26 En seguimiento al oficio **MSC-AM-0341-2021** y **MSCCM-SC-0280-2021** en
27 referencia al plan de trabajo en el convenio de cooperación entre la Municipalidad

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.17

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 de San Carlos y el señor Rodrigo Garcia Brenes, en virtud de la finalización de las
2 obras contempladas en el convenio, procedo a presentar lo siguiente:

3

4 Primero recordando que lo correspondiente al aporte de la Municipalidad de San
5 Carlos en el contexto del convenio de cooperación con el señor Rodrigo Garcia
6 Brenes, fue realizado en el año 2020 mediante la contratación de acarreo de
7 material granular a los caminos 2-10-200, 2-10-248, 2-10-104, 2-10-201, 2-10-105,
8 2-10-968 y 2-10-045, por un total de \$62.257.320,00 en inversión para acarreo,
9 esta información se presentó en los documentos MSCAM.UTGV-0160-2021 y
10 MSCAM.UTGV-1792-2020, sin embargo, el aporte Municipal ha continuado
11 mediante la participación de la maquinaria municipal en la conformación de los
12 caminos intervenidos, así como la carga, colocación y compactación del material
13 granular, también mediante el aporte administrativo por parte del personal
14 encargado de la fiscalización del proyecto.

15

16 En el proceso de fiscalización del aporte del señor Rodrigo Garcia Brenes, se
17 realizaron dos acarreo de material granular extraído en sitios autorizados por la
18 Dirección General de Geología y Minas para la Municipalidad de San Carlos, y el
19 material se estoqueo en dos propiedades, según lo siguiente:

20

Sitio de Stock EL CONCHO	Sitio de Stock SAN HUMBERTO
Distancia promedio de acarreo: 55km	Distancia promedio de acarreo: 31km
Total de m3 estoqueados: 1200m3	Total de m3 estoqueados: 6780m3
Total de m3km acarreados: 66000 m3km	Total de m3km acarreados: 210180 m3km
Realizado del 12/04/2021 al 12/05/2021	Realizado del 22/03/2021 al 07/04/2021

21

22 A partir del estoqueo y paralelamente, iniciaron las labores de acarreo de material

1 para bacheo granular, esto en coordinación con la maquinaria municipal destacada
2 en la zona, desde los sitios de estoqueo establecidos, los trabajos realizados
3 corresponden a los siguientes:

4

5 **1er Acarreo 2-10-248:**

6 Inicio el 26/04/2021 hasta el 01/05/2021

7

8 Se acarrearon 840 m³ desde el sitio San Humberto hasta el camino 2-10-248 y 1340
9 m³ del sitio El Concho hasta el camino 2-10-248. El total de m³ corresponde a 1340
10 m³, con un total de metro cúbico-kilometro acarreado que corresponde a 24094
11 m³km según la distancia de acarreo promedio de 23.1 km según la intervención a
12 realizar. A partir de este acarreo se utilizó todo el material de fuente municipal
13 estoqueado previamente en el sitio "El Concho".

14

15 **2ndo Acarreo 2-10-248:**

16 Se inició el 3/07/2021 hasta el 07/07/2021

17

18 Se acarrió un total 3164 m³, para un total de 69608 m³km con la distancia de
19 acarreo promedio de 22km según la intervención a realizar. El material utilizado fue
20 el que previamente fue estoqueado en el sitio San Humberto.

21

22 **Acarreo para el 2-10-200**

23

24 Inicio el acarreo el 08/07/2021 hasta el 16/07/2021

25

26 Se acarrió un total de 2888 m³ de material, para un total de 83752 m³km
27 acarreados con una distancia promedio de 29km según la intervención a realizar en
28 el camino 2-10-200. Con este acarreo se utilizó todo el material restante de fuente
29 municipal previamente estoqueado en el sitio San Humberto.

30

1 **Otros Aportes**

2 Como parte del aporte del señor Rodrigo Garcia Brenes se ha contado con una
3 excavadora que ha participado en labores en el sitio de extracción, como extracción,
4 carga, trabajos en dique camino, etc. El tiempo de trabajo de la misma se ha
5 contabilizado por parte del proceso de fiscalización del proyecto, hasta el momento
6 corresponde a 180 horas de excavadora. También existe el aporte de un tractor que
7 realizó trabajos de acomodo de material en el sitio del apilado. El valor de la hora
8 de excavadora considerado es de ¢34500,00.

9

10 **Resumen Aporte Económico:**

11 Precio estimado aproximado para el m3km: Según lo indicado por el señor Rodrigo
12 Garcia Brenes para el estoqueo de material en sitio San Humberto, sitio El Concho,
13 y parte del acarreo realizado al camino 2-10-248, el precio del m3km fue de ¢100
14 según lo reportado por el señor Rodrigo Garcia Brenes. Para la finalización del
15 acarreo hacia el camino 2-10-248 y 2-10-200, el señor Rodrigo Brenes reporta un
16 precio de m3km de ¢155, el aumento en el precio del acarreo obedece a las
17 dificultades de acceso al camino y al cambio en las distancias de acarreo del
18 proyecto.

19

- 20 • Acarreo para estoqueo en sitio San Humberto: 210180 m3km equivalente a
21 ¢21.018.000,00
- 22 • Acarreo para estoqueo en sitio El Concho: 66000 m3km equivalente a
23 ¢6.600.000,00
- 24 • 1er Acarreo para colocación en camino 2-10-248: 24094 m3km equivalente
25 a ¢2.409.400,00
- 26 • 2ndo Acarreo para colocación en camino 2-10-248: 69608 m3km equivalente
27 a ¢10.789.240,00
- 28 • Acarreo para colocación en camino 2-10-200: equivalente a ¢12.981.560,00
- 29 • Acarreo para reparación en camino 2-10-104: equivalente a ¢470.000,00
- 30 • Aporte de horas excavadora por ¢6.210.000,00.

1 **Aporte total contabilizado: ₡60.478.200,00**

2 Este aporte corresponde a la contrapartida del señor Rodrigo Garcia Brenes.

3

4 La información presentada esta plasmada en los informes diarios del inspector vial
5 asignado a la fiscalización Alfonso Araya Blanco y estos constan en el expediente
6 del proyecto, se verificó que todo el material que fue extraído de fuentes municipales
7 en el marco del convenio fue debidamente acarreado y colocado en rutas
8 cantonales.

9

10 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que lo acordado
11 con el señor Alcalde, era que cuando se presentará el informe final se iba a coordinar
12 una gira con los miembros del Concejo Municipal, por lo que desea hacer énfasis
13 es esta propuesta para que la Administración les ayude a coordinar para llevar a
14 cabo dicha gira.

15

16 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que era
17 fundamental el informe para dar fin a este proyecto, aunque está pendiente la gira
18 por parte del Concejo a realizar la inspección de ese trabajo, considera ya que el
19 informe revela las rutas intervenidas y que se manejó administrativamente bien todo
20 lo que conlleva con el señor empresario, consulta, de esos caminos reportados
21 donde se hicieron las mejoras que se detallan en el informe final, con respecto al
22 informe inicial donde habían nueve caminos que se iban a intervenir, ¿cuál es su
23 condición?, si se intervinieron todos, si se aplicó la cantidad necesaria o si quedaron
24 algunos caminos sin intervenir.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, cree que la
27 totalidad de los caminos no fueron intervenidos, sin embargo, este no era el objetivo
28 del convenio, sino que era colocar una cierta cantidad de material en esos caminos,
29 no reparar todos los caminos al cien por ciento, haciendo énfasis ya que muchas
30 personas se han prestado para decir cosas salidas del tono, aclarando que en esos

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.21

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 caminos continúan las necesidades y le tocará a la Municipalidad atenderlas, para
2 hacer esos caminos más transitables, sin deseos de confundir a las personas en
3 que esos caminos no se intervinieron en su totalidad, ya que no era ese el objetivo
4 del convenio.

5

6 La señora Karol Salas Vargas, Vicealcaldesa Municipal, comenta que hará la
7 coordinación con el Alcalde Alfredo Córdoba para hacer el traslado de la solicitud de
8 la gira que se ha conversado.

9

10 El ingeniero Carlos Valenzuela Amores, funcionario del Departamento de la
11 Unidad Técnica de Gestión Vial, explica que los caminos no se intervinieron en toda
12 su longitud, aunque hicieron todos los esfuerzos para intervenir todos los caminos
13 en algún sentido, aclara que la maquinaria municipal estuvo el año pasado en lo
14 que se reportó Concejo, en el marco del convenio, porque en ese momento se
15 realizaron acarreados por sesenta millones y la maquinaria, aunque la carrera fuera
16 por sesenta millones y una cantidad limitada de material, la maquinaria municipal
17 igual se le realizó orden de conformación y limpieza mecanizada en los caminos,
18 entonces tal vez hay sectores de camiones que no fueron intervenidos con material
19 granular pero si se intervino en limpieza mecanizada u otras, después, este año con
20 el convenio de Rodrigo García, se realizaron lo acarrees a los caminos, la
21 maquinaria municipal igual estuvo presente en la zona fronteriza o en los caminos
22 del Concho realizando igualadoras de conformación y limpieza mecanizada, porque
23 paralelamente se llegó al marco del convenio, siendo la responsabilidad como
24 Unidad Técnica de Gestión Vial, intervenir esos camiones, por lo que de igual
25 manera las vagonetas de la municipalidad que es tan destacada la zona de Cutris y
26 Pocosol estuvieron realizado acarrees a esos caminos y en otros sectores que no
27 se iban a intervenir con el acarreo de Rodrigo García, por lo que en realidad y
28 dejando en claro, los caminos no fueron intervenidos en su totalidad con material
29 granular, mencionando que también que en algunos de estos caminos con la
30 emergencia reciente las lluvias muchos pasos de cantarillas fueron dañados, por lo

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.22

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 que la municipalidad fuera del marco del convenio se tuvo que rehabilitar el paso y
2 volver a colocar material sobre algunos pasos, el señor Valenzuela aclara que de
3 momento no tiene a mano específicamente cuántos puntos en esos caminos
4 sufrieron daños, pero sabe que en algunos de los caminos hubo daños que
5 imposibilitaba en este momento el paso, no obstante a modo de resumen los
6 caminos no fueron intervenidos en toda su totalidad, en realidad la sumatoria de la
7 longitud de todos los caminos cree que es hasta más de treinta kilómetros,
8 hablándose de un aporte de sesenta millones por parte de la contrapartida y de la
9 municipalidad que no es suficiente para los acarreos de material para una longitud
10 tan extensa.

11

12 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que el
13 problema de esta situación, fue que se metieron muchos caminos y mucha longitud
14 para la cantidad de inversión que se iba a realizar, eso es un hecho, entonces si
15 bien es cierto después que no se llame a confusión porque la verdad es que el
16 convenio lo que pretendía era utilizar toda la donación más el aporte municipal para
17 intervenir en esos caminos en cierto grado, la gente entiende o entendió y por eso
18 es que existe alguna molestia o mucha molestia alguna gente, porque pretendía que
19 estos caminos iban a quedar completamente resueltos con esa inversión, lo cual no
20 iba a ser posible, ahora lo que les toca es aclararle a la comunidad estas situaciones
21 porque hay muchas rutas, por lo que al haber metido tantas rutas ahí y no poder
22 atenderlas todas en un cien por ciento, al final todo mundo queda medio satisfecho
23 o medio molesto, encima se viene este problema de las lluvias y terminan de destruir
24 lo que se había hecho y la verdad que hicieron bastante daño, considerando que es
25 importante tener el detalle de que se le invirtió a cada camino y eso es lo que
26 realmente está preguntando, si al final la gente queda satisfecha o no, no es tan
27 relevante, lo que sí es importante es que puedan tener claridad los que le hizo a
28 cada camino, porque si quedaron a medias que es lo que entendió entonces habrá
29 que ver si posteriormente habrá que hacer algunas otras mejoras o ver cómo se
30 maneja esa parte para terminar y tener claridad de lo que se hizo, ya que el

1 problema es que hay gente que va a sentir que algunos les dieron más y a otros
2 menos, ya que son comunidades las que están involucradas en esto, quedar
3 satisfecho todo el mundo no va a ser posible pero por lo menos y se debe tener
4 claridad de qué camino fueron que se invirtió un poco más o menos, ya que hay
5 gente que dice que hay caminos que no se les hizo nada, siendo bueno conocer
6 cómo se realiza el procedimiento de selección, ya que este tipo de cosas son las
7 que molestan a las comunidades cuando se hace una inversión y por su parte quiere
8 tener claro ¿a qué caminos, cuáles caminos y qué inversión se le hizo a cada
9 camino? para poder cuando hagan la inspección tener esa claridad y también ver
10 de que si la inversión que se hizo ahí también hubo mucho de lo que van a ir a ver
11 ahora dañado, por culpa del clima y la y la problemática que hubo, para poder ir
12 cerrando este asunto porque si no esto va a ser un cuento de nunca acabar,
13 creyendo que decir que eso queda así porque siempre se dijo que no iba a alcanzar
14 para todos y que así va a quedar, le parece con todo el respeto, que tiene que ser
15 claros completamente y decir a detalle lo realizado, para dejarle a la comunidad
16 clara y después ver si se puede hacer algo más, si no se puede hacer algo más que
17 sepan que no se les va a arreglar más también, opina que el informe le parece bien
18 pero ese detalle de cómo se intervino cada uno de los caminos es sumamente
19 importante porque eso quedó en el informe primero, si se metieron más camino de
20 los que se podían atender con esa plata pues es un error haber metido tantos
21 caminos a sabiendas que no iba alcanzar con ciento cuarenta millones, esto con el
22 fin de llevar un informe claro a la comunidad, gustándole un informe detallado de
23 que se le metió a cada camino de los que fueron intervenidos y qué porcentaje
24 quedaron resueltos.

25

26 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que quería volver
27 a insistir sobre el tema de que las aceras dieron un giro y hay una ley que deben de
28 acatar, debiéndose hacer unos estudios tarifarios para incorporarlos en el
29 presupuestó del otro año, esperando esto se realice el presente año

30

1 La señora Karol Salas Vargas, Vicealcaldesa Municipal, señala que toma nota
2 del asunto y se lo transmitirá al señor Alcalde don Alfredo.

3
4 **ARTÍCULO VII.**

5 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
6 **CORRESPONDENCIA. -**

7
8 ➤ **Informe de correspondencia. -**

9
10 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

11
12 Al ser las 14:30 horas del 14 de agosto de 2021, con la presencia de los Regidores:
13 Juan Diego González Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

14
15 Se inicia sesión:

16
17 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio de Henry Jiménez Fernández
18 ofreciendo donación de terrenos para propiedad comunal en Santa Rosa de
19 Pocosol. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
20 **la administración municipal para su debido trámite.**

21
22 **Artículo 2.** Se recibe oficio CCDRSC.0167.2021 del Comité Cantonal de Deportes
23 y Recreación remitiendo Informe de Labores del Primer Semestre 2021. **SE**
24 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
25 **Permanente de Asuntos Culturales para su conocimiento.**

26
27 **Artículo 3.** Se recibe oficio CCDRSC.0166.2021 del Comité Cantonal de Deportes
28 y Recreación remitiendo Plan Anual Operativo y Presupuesto 2022. **SE**
29 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
30 **Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

1 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-A.M-1127-2021 de la administración municipal
2 remitiendo solicitud de exoneración de antejardín para el plano catastro N° A-
3 2170419-2019 ubicado en Barrio La Hacienda de Ciudad Quesada. **SE**
4 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Con base en el oficio**
5 **MSC-A.M-1127-2021 aprobar la exoneración de antejardín para el plano**
6 **catastro N° A-2170419-2019 ubicado en Barrio La Hacienda de Ciudad**
7 **Quesada.**

8

9 **Artículo 5.** Se recibe oficio A.L.C.M-0017-2021 de le asesoría legal del Concejo
10 Municipal dirigido a la Dirección Legal remitiendo propuesta de reglamento para el
11 otorgamiento de ayudas temporales para personas en estado de desgracia o
12 infortunio. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
13 **la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para conocimiento.**

14

15 **Artículo 6.** Se recibe oficio CPEM-015-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo
16 consulta del expediente 21.736 "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN
17 CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE REVOCATORIA DE MANDATO MUNICIPAL
18 POR MEDIO DE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 19, 163, 169 DEL CÓDIGO
19 MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y DEL ARTÍCULO 12,
20 INCISO P) DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE AGOSTO DE
21 2009". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días**
22 **de prórroga e incluir en el orden del día del lunes 23 de agosto de 2021.**

23

24 **Artículo 7.** Se recibe oficio CPEM-018-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo
25 consulta del expediente 22.025 "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 CÓDIGO
26 MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA REGULAR LA
27 REELECCIÓN EN LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES". **SE RECOMIENDA AL**
28 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el**
29 **orden del día del lunes 23 de agosto de 2021.**

30

1 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio de Luis Fernando Solís Leitón
2 ofreciendo donación de terrenos para propiedad comunal en Boca Arenal de Cutris.

3 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
4 **administración municipal para su debido trámite.**

5

6 **Artículo 9.** Se recibe oficio DFOE-LOC-0599 (11359) de la Contraloría General de
7 la República remitiendo Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría
8 General de la República del presupuesto institucional que deben atender las
9 municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2022. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Abrir espacio en el orden**
11 **del día para conocer las Indicaciones para la formulación y remisión a la**
12 **Contraloría General de la República del presupuesto institucional que deben**
13 **atender las municipalidades para la presentación de los Presupuestos**
14 **Iniciales 2022.**

15

16 **Artículo 10.** Se recibe oficio AL-CPAS-0190-2021 de la Asamblea Legislativa
17 remitiendo consulta del expediente 21.584 "LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL
18 MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA". **SE**
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de**
20 **prórroga e incluir en el orden del día del lunes 23 de agosto de 2021.**

21

22 **Artículo 11.** Se recibe documento sin número de oficio de vecinos de la comunidad
23 de Pital denunciando actividades irregulares en el establecimiento comercial Super
24 y Licorera Pital. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
25 **Solicitar a la administración municipal que investigue lo denunciado por los**
26 **vecinos en el Super Licorera Pital y comunicar al Concejo Municipal las**
27 **acciones tomadas al respecto. Solicitar al Comisionado Luis Ortega Campos**
28 **de la Fuerza Pública el apoyo con la situación denunciada en el Super y**
29 **Licorera Pital.**

30

1 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-A.M-1128-2021 de la administración municipal
2 remitiendo criterio técnico fuentes Heliodoro A y C. **SE RECOMIENDA AL**
3 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
4 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

5

6 **Artículo 13.** Se recibe oficio CEA-06-21 de la Asamblea Legislativa remitiendo
7 consulta del expediente 22.224 ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50 BIS, 50 TER Y
8 50 QUATER A LA LEY N° 7052 “LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
9 PARA LA VIVIENDA”, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 48 BIS Y 48 TER A LA LEY
10 N° 8488 “LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS” y
11 REFORMA DEL INCISO A DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 9379 DENOMINADA
12 “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS
13 PERSONAS CON DISCAPACIDAD”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
14 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del**
15 **día del lunes 23 de agosto de 2021.**

16

17 **Artículo 14.** Se recibe oficio MSC-A.M-1152-2021 de la administración municipal
18 indicando que el departamento encargado del seguimiento y fiscalización del
19 desempeño de la asesoría legal del Concejo es la Dirección de Servicios Jurídicos.
20 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
21 **nota.**

22

23 **Artículo 15.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-631-2021 del Viceministerio de
24 Seguridad Pública remitiendo informe sobre delegaciones policiales en el sector
25 fronterizo. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
26 **a la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos para su conocimiento.**

27

28 **Artículo 16.** Se recibe oficio AL-CPOECO-1214-2021 de la Asamblea Legislativa
29 remitiendo consulta del expediente 22.282 “LEY ESPECIAL DE MODALIDADES
30 DEL COMERCIO MÓVIL”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**

1 **ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes**
2 **23 de agosto de 2021.**

3

4 **Artículo 17.** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0085-2021 de la Asamblea Legislativa
5 remitiendo consulta del expediente 21.635 "CREACIÓN DE LA OFICINA DEL
6 ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS
7 MUNICIPALIDADES". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
8 **Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes 23 de agosto**
9 **de 2021.**

10

11 **Artículo 18.** Se recibe oficio MSC-AM-1162-2021 de la administración municipal
12 remitiendo informe por denuncia contra el director de la policía municipal. **SE**
13 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el informe al**
14 **denunciante.**

15

16 **Artículo 19.** Se recibe oficio ADI- SRP-055-2021 de la Asociación de Desarrollo
17 Integral de Santa Rosa de Pocosol solicitando se realicen los estudios financieros
18 para determinar la viabilidad de gestionar un préstamo para la construcción del
19 Parque de Santa Rosa. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
20 **ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que realice un estudio**
21 **financiero para determinar la viabilidad de financiar mediante un crédito la**
22 **construcción del Parque Público Santa Rosa de Pocosol. Dicho estudio**
23 **deberá incluir el impacto tarifario que tendría en los contribuyentes del distrito**
24 **de Pocosol.**

25

26 **Artículo 20.** Se recibe oficio MSC-A.M-1170-2021 de la administración municipal
27 remitiendo aclaración y adición oficio MSCAM-1152-2021 acerca del seguimiento y
28 fiscalización del desempeño de la asesoría legal del Concejo Municipal. **SE**
29 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
30 **nota.**

1 **Artículo 21.** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0086-2021 de la Asamblea Legislativa
2 remitiendo consulta del expediente 21.443 “REFÓRMA INTEGRAL A LA LEY N.º
3 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON
4 DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO DE 1996”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO
5 MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del
6 día del lunes 23 de agosto de 2021.**

7

8 **Termina 15:30 horas**

9

10 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal indica: en el artículo 5
11 de la propuesta del reglamento para este tema las ayudas temporales agradecerle
12 a la parte de jurídicos y espera se apruebe y se ponga en funcionamiento lo antes
13 posible, por otro lado, con el artículo 11 de la denuncia que hay por el súper y licorera
14 de Pital, cree que está bien clara la situación que se está presentando y en tanto se
15 pueda actuar con la mayor brevedad posible por parte de administración e incluso
16 de la de las fuerzas policiales sería el ideal porque no pueden permitir que este tipo
17 de situaciones se repitan en el cantón y más en las circunstancias actuales de
18 pandemia, por ello, hace un llamado a las autoridades de que puedan hacer esta
19 investigación lo antes posible y poner las denuncias correspondientes, así mismo,
20 sobre los artículos 14 y 20 que en uno de ellos se hablaba de que el desempeño de
21 la asesora legal, está a cargo de la parte de jurídicos de la administración y en el
22 otro viene una aclaración como insinuando que el Concejo también tiene esa
23 potestad, generándole dudas toda la información que se ha presentado sobre las
24 consultas que han realizado, ya que no hay una claridad absoluta sobre este tema,
25 prefiriendo y sugiere tomar un acuerdo para que se haga una consulta a un ente
26 superior o externo sobre este caso particular para que quede claro.

27

28 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, sobre el reglamento que
29 va para la Alcaldía desde la Comisión de Asuntos Sociales podrían realizar algunos
30 aportes, así mismo solicita se le envíe el informe anual operativo y el informe de

1 ejecución del Comité Cantonal de Deportes y Recreación para conocimiento, por
2 otro lado, respecto al tema de la asesora legal, también tiene el mismo concepto de
3 la regidora Corrales, considerando que el tema queda en el aire, debiéndose hacer
4 la consulta a la Procuraduría o a la Contraloría, o al ente correspondiente a la que
5 se le debe hacer la consulta, ya que no le queda claro, interesándole el tema en
6 razón de que es de recurrir a los criterios técnicos o que le den asesoría, sintiendo
7 que no la están recibiendo en algunas consulta que han realizado, por lo que es
8 importante definir este asunto para trabajar en una misma línea.

9

10 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal y miembro de la
11 Comisión de Correspondencia, brinda una explicación sobre el proceso a seguir con
12 artículo n° 05 reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales para personas
13 en estado de desgracia o infortunio, por otro lado, respecto al artículo n° 11 sobre la
14 denuncia en el súper y licorera de Pital explica el porque de la recomendación
15 propuesta y la atención que merece el tema, así mismo, sobre el tema de la asesoría
16 legal, propone que hablara con el Alcalde en la reunión que se llevará a cabo con
17 los jefes de fracción y solicitar la presencia de la asesora legal del Concejo, para
18 tratar el tema y realizar las consultas, con respecto al artículo n° 03 aclara que la
19 información fue enviada, pero el documento es de un tamaño muy grande y da
20 problemas, por lo que puede enviarse a todos nuevamente, además, el señor
21 González desea referirse al artículo n° 19 detallando las pretensiones y algunos
22 detalles sobre el estudio financiero para determinar la viabilidad de financiar
23 mediante un crédito la construcción del Parque Público Santa Rosa de Pocosol, el
24 cual deberá incluir el impacto tarifario que tendría en los contribuyentes del distrito
25 de Pocosol.

26

27 La señora Vanessa Ugalde Rojas, Regidora Municipal, muestra su apoyo por
28 factores como reactivación de la economía al artículo n° 19 sobre el estudio
29 financiero para determinar la viabilidad de financiar mediante un crédito la
30 construcción del Parque Público Santa Rosa de Pocosol y llama a la motivación

1 para que se realice en otros distritos, así mismo indica que le gustaría que desde la
2 Comisión Municipal de Asuntos Sociales hacer unas sugerencias para artículo n° 05
3 reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales para personas en estado de
4 desgracia o infortunio.

5

6 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Suplente Municipal, brinda
7 una exposición sobre cómo iban a financiar el crédito para la construcción del
8 Parque Público Santa Rosa de Pocosol, aclarando que sobre el tema solo están
9 realizando una consulta, sin ir más allá, esto para contar con la información
10 necesaria.

11

12 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, recalca lo
13 mencionado por el señor Esquivel ya que es importante tener claro que es solo una
14 consulta a la Administración sobre los estudios y evitar también falsas expectativas
15 sobre el proyecto, el cual también debe aprobarlo los vecinos del distrito
16 involucrado.

17

18 El señor Presidente Municipal, somete a votación las recomendaciones de
19 acuerdo del presente informe.

20

21 **ACUERDO N°09.-**

22

23 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite el documento
24 sin número de oficio de Henry Jiménez Fernández ofreciendo donación de terrenos
25 para propiedad comunal en Santa Rosa de Pocosol. **Votación unánime.**

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°10.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su
4 conocimiento el oficio CCDRSC.0167.2021 del Comité Cantonal de Deportes y
5 Recreación remitiendo Informe de Labores del Primer Semestre 2021. **Votación**
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°11.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
11 análisis y recomendación el oficio CCDRSC.0166.2021 del Comité Cantonal de
12 Deportes y Recreación remitiendo Plan Anual Operativo y Presupuesto 2022.
13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°12.-**

16

17 Con base en el oficio MSC-A.M-1127-2021 de la Administración Municipal
18 remitiendo solicitud de exoneración de antejardín para el plano catastro N° A-
19 2170419-2019 ubicado en Barrio La Hacienda de Ciudad Quesada, **se determina,**
20 aprobar la exoneración de antejardín para el plano catastro N° A-2170419-2019
21 ubicado en Barrio La Hacienda de Ciudad Quesada. **Votación unánime.**
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°13.-**

25

26 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para conocimiento
27 el oficio A.L.C.M-0017-2021 de le asesoría legal del Concejo Municipal dirigido a la
28 Dirección Legal remitiendo propuesta de reglamento para el otorgamiento de
29 ayudas temporales para personas en estado de desgracia o infortunio. **Votación**
30 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°14.-**

2

3 Con base en el oficio CPEM-015-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo
4 consulta del expediente 21.736 **“FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN**
5 **CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE REVOCATORIA DE MANDATO**
6 **MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 19, 163, 169**
7 **DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y DEL**
8 **ARTÍCULO 12, INCISO P) DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N° 8765 DEL 19 DE**
9 **AGOSTO DE 2009”, se determina,** solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden
10 del día del lunes 23 de agosto de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°15.-**

14

15 Con base en el oficio CPEM-018-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo
16 consulta del expediente 22.025 **“MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 CÓDIGO**
17 **MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA REGULAR LA**
18 **REELECCIÓN EN LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES”, se determina,** solicitar 8
19 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes 23 de agosto de 2021.
20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°16.-**

23

24 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite documento sin
25 número de oficio de Luis Fernando Solís Leitón ofreciendo donación de terrenos
26 para propiedad comunal en Boca Arenal de Cutris. **Votación unánime. ACUERDO**
27 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°17.-**

2

3 Con base en el oficio DFOE-LOC-0599 (11359) de la Contraloría General de
4 la República remitiendo Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría
5 General de la República del presupuesto institucional que deben atender las
6 municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2022, **se**
7 **determina**, abrir espacio en el orden del día para conocer las Indicaciones para la
8 formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto
9 institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los
10 Presupuestos Iniciales 2022. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N°18.-**

14

15 Con base en el oficio AL-CPAS-0190-2021 de la Asamblea Legislativa
16 remitiendo consulta del expediente 21.584 “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL
17 MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”, **se**
18 **determina**, solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del lunes 23 de
19 agosto de 2021. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO.–**

21

22 **ACUERDO N°19.-**

23

24 Con base en el documento sin número de oficio de vecinos de la comunidad
25 de Pital denunciando actividades irregulares en el establecimiento comercial Súper
26 y Licorera Pital, **se determina**, solicitar a la Administración Municipal que investigue
27 lo denunciado por los vecinos en el Súper Licorera Pital y comunicar al Concejo
28 Municipal las acciones tomadas al respecto. Solicitar al Comisionado Luis Ortega
29 Campos de la Fuerza Pública el apoyo con la situación denunciada en el Súper y
30 Licorera Pital. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°20.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación el oficio MSC-A.M-1128-2021 de la Administración Municipal
5 remitiendo criterio técnico fuentes Heliodoro A y C. **Votación unánime. ACUERDO**

6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°21.-**

9

10 Con base en el oficio CEA-06-21 de la Asamblea Legislativa remitiendo
11 consulta del expediente 22.224 ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50 BIS, 50 TER Y
12 50 QUATER A LA LEY N° 7052 “LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
13 PARA LA VIVIENDA”, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 48 BIS Y 48 TER A LA LEY
14 N° 8488 “LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS” y
15 REFORMA DEL INCISO A DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 9379 DENOMINADA
16 “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS
17 PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, se determina, solicitar 8 días de prórroga e
18 incluir en el orden del día del lunes 23 de agosto de 2021. **Votación unánime.**

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°22.-**

22

23 Dar por visto y tomar nota el oficio MSC-A.M-1152-2021 de la Administración
24 Municipal indicando que el departamento encargado del seguimiento y fiscalización
25 del desempeño de la asesoría legal del Concejo es la Dirección de Servicios
26 Jurídicos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N°23.-**

29 Trasladar a la Comisión Especial de Asuntos Fronterizos para su
30 conocimiento el oficio MSP-DM-DVURFP-631-2021 del Viceministerio de Seguridad

1 Pública remitiendo informe sobre delegaciones policiales en el sector fronterizo.

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°24.-**

5

6 Con base en el oficio AL-CPOECO-1214-2021 de la Asamblea Legislativa
7 remitiendo consulta del expediente 22.282 “**LEY ESPECIAL DE MODALIDADES**
8 **DEL COMERCIO MÓVIL**”, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en el
9 orden del día del lunes 23 de agosto de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°25.-**

13

14 Con base en el oficio AL-DSDI-OFI-0085-2021 de la Asamblea Legislativa
15 remitiendo consulta del expediente 21.635 “**CREACIÓN DE LA OFICINA DEL**
16 **ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS**
17 **MUNICIPALIDADES**”, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en el
18 orden del día del lunes 23 de agosto de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°26.-**

22

23 Trasladar al denunciante el oficio MSC-AM-1162-2021 de la Administración
24 Municipal remitiendo informe por denuncia contra el director de la Policía Municipal.
25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°27.-**

28

29 Con base en el oficio ADI- SRP-055-2021 de la Asociación de Desarrollo
30 Integral de Santa Rosa de Pocosol solicitando se realicen los estudios financieros

1 para determinar la viabilidad de gestionar un préstamo para la construcción del
2 Parque de Santa Rosa, se determina, solicitar a la Administración Municipal que
3 realice un estudio financiero para determinar la viabilidad de financiar mediante un
4 crédito la construcción del Parque Público Santa Rosa de Pocosol. Dicho estudio
5 deberá incluir el impacto tarifario que tendría en los contribuyentes del distrito de
6 Pocosol. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°28.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota el oficio MSC-A.M-1170-2021 de la Administración
11 Municipal remitiendo aclaración y adición oficio MSCAM-1152-2021 acerca del
12 seguimiento y fiscalización del desempeño de la asesoría legal del Concejo
13 Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°29.-**

16

17 Con base en el oficio AL-DSDI-OFI-0086-2021 de la Asamblea Legislativa
18 remitiendo consulta del expediente 21.443 “REFORMA INTEGRAL A LA LEY N.º
19 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON
20 DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO DE 1996”, se determina, solicitar 8 días de
21 prórroga e incluir en el orden del día del lunes 23 de agosto de 2021. **Votación**
22 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 A fin de dar cumplimiento al **ACUERDO N°17** sobre el oficio DFOE-LOC-0599
25 (11359) de la Contraloría General de la República remitiendo Indicaciones para la
26 formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto
27 institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los
28 Presupuestos Iniciales 2022, el señor Juan Diego González Picado, Presidente
29 Municipal, posterior a la consulta realizada al Director de Hacienda Municipal Bernor
30 Kopper, sugiere acordar dar por conocido y el oficio DFOE-LOC-0599 (11359) de la

1 Contraloría General de la República sobre el proceso de aprobación presupuestaria
2 2022, así mismo, solicitar a la Administración Municipal que se acaten las
3 indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República
4 del presupuesto institucional que deben atender las municipalidades para la
5 presentación de los Presupuestos Iniciales 2022.

6

7 Se somete a votación la anterior propuesta de acuerdo:

8

9 **ACUERDO N°30.-**

10

11 Con base en el oficio DFOE-LOC-0599 (11359) de la Contraloría General de
12 la República remitiendo Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría
13 General de la República del presupuesto institucional que deben atender las
14 municipalidades para la presentación de los Presupuestos Iniciales 2022, **se**
15 **determina,** dar por conocido el oficio DFOE-LOC-0599 (11359) de la Contraloría
16 General de la República sobre el proceso de aprobación presupuestaria 2022, así
17 mismo, solicitar a la Administración Municipal que se acaten las indicaciones para
18 la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del presupuesto
19 institucional que deben atender las municipalidades para la presentación de los
20 Presupuestos Iniciales 2022. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO. –**

22

23

ARTÍCULO VIII

24

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

25

26 ➤ **Nombramientos en comisión:**

27

28 **SE ACUERDA:**

29 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

30

- 1 • A los Regidores Vanessa Ugalde Quirós, Juan Diego González Picado y
2 Ashley Brenes Alvarado, quienes el día martes 10 agosto del 2021, se
3 reunieron de manera virtual a fin de tratar los temas de Exposición del
4 Proyecto Sebas y Apertura del programa EMPLEATE en el cantón, iniciando
5 a las 09:00 a.m. y finalizando a las 10:30 a.m., teniendo como invitado al
6 señor Marco Solano Director de PRONAE Ministerio de Trabajo. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
8
- 9 • A las Regidoras Vanessa Ugalde Quirós y Ashley Brenes Alvarado, quienes
10 el día jueves 19 agosto del 2021 se reunirán de manera virtual para la
11 Exposición del Proyecto Sebas, a partir de las 09:00 a.m., teniendo como
12 invitado al señor Allan Solano coordinador de la Comisión Institucional de
13 Accesibilidad y Discapacidad (CIAD). **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
15
- 16 • A las Regidoras Vanessa Ugalde Quirós y Ashley Brenes Alvarado, quienes
17 el día miércoles 18 de agosto del 2021 se reunirán de manera virtual para la
18 Exposición del Proyecto Sebas, a partir de las 09:30 a.m., teniendo como
19 invitada a la señora Silvia Lara, Ministra de Trabajo. **Votación unánime.**
20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
21
- 22 • A las Regidoras Vanessa Ugalde Quirós y Ashley Brenes Alvarado, quienes
23 el día viernes 20 de agosto del 2021 se reunirán en Veracruz de Pital para
24 Valoración al Niño Eithan Sahid Cortez Hernández, a partir de las 07:00 a.m.,
25 teniendo como invitada a la señora Lic. María Castillo, psicopedagoga.
26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
27
- 28 • A la Regidora Magally Herrera Cuadra, quien el día viernes 13 de agosto del
29 2021 asistió a las siguientes reuniones: Reunión con coordinadora ILAIS
30 Florencia, Tema: Coordinación de talleres sobre la prevención del suicidio en

1 el distrito, programación de fecha, lugar y divulgación de la información con
2 el afán de que sea de forma exitosa para aprovechar de la mejor manera,
3 debido a situaciones presentadas, a partir de las 02:00 p.m. y reunión Con
4 comisión Distrital de emergencia en el salón comunal de la Tigra, Tema:
5 1.Coorganización de divulgación y apoyos comunales para motivar a
6 personas del distrito a ser partícipes de la vacunación, ya que próximamente
7 estarán nuevamente vacunando en la tigra centro y debido a altos números
8 de contagio en la comunidad, 2.conformar la red de apoyo distrital para la
9 comunicación en posibles eventos que se presenten a futuro en nuestro
10 distrito, 3: Se realizó el reconocimiento de los albergues actuales y, los
11 recursos disponibles, con el afán de ser un distrito de los cuales el señor
12 alcalde tome en cuenta para la posible capacitación a estos comités
13 comunales de emergencia, a partir de las 04:00 p.m. y finalizó a las 06:00
14 p.m. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15
16 **Nota:** Al ser las 18:18 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
17 Municipal, perteneciente al Partido Liberación Nacional, se retira de la sesión,
18 pasando a tomar la presidencia la señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora
19 Municipal del Partido Liberación Nacional y supliendo la regiduría como Regidora
20 Propietaria la señora Magally Herrera Cuadra, del mismo Partido Político.

ARTÍCULO IX

INFORMES DE COMISIÓN. –

➤ Informe Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas.-

26 Se recibe informe COP-008-2021, emitido por la Comisión Municipal
27 Permanente de Obras Públicas, el cual se transcribe a continuación:

28
29 Fecha: Miércoles 11 de agosto de 2021

30 Regidores Presentes: **ASHLEY TATIANA BRENES ALVARADO**, Coordinadora de

1 Comisión

2 **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA**, Miembro de Comisión

3 **LUIS FERNANDO PORRAS VARGAS** Miembro de

4 Comisión

5

6 Convocados: BERNAL ACUÑA RODRIGUEZ Administración Municipal

7 CARLOS VALENZUELA Administración Municipal

8

9 Inicio de Reunión: 8:00 am

10

11 **TEMAS:** Gira de inspección a distritos de Monterrey, La Tigra, La Fortuna, Ciudad
12 Quesada.

13

14 **Tema: oficio MSCCM- SC 0721-2021 Visita a terreno Monterrey**

- 15 • **MSCCM-SC-0721:** En atención al oficio MSCCM-SC0721-2021 para la
16 aceptación de terreno calle pública Ganadera Los Espabeles. Se realiza gira al
17 terreno para inspeccionar que se cumpla con todos los requisitos y se encuentra
18 que no cumplía con el ancho de 14 metros por lo que se le notificó a los dueños
19 que realizara el movimiento de la cerca para poder avanzar con la aceptación
20 del terreno para calle pública. Se acuerda que el señor Gerardo Arguello
21 Villalobos notifique al síndico de Monterrey Aurelio Valenciano y a esta comisión
22 cuando realice los cambios para hacer la inspección y avanzar con el proceso.

23

24 **Tema: visita a proyecto en Fortuna.**

- 25 • Se realiza visita a proyecto para construcción de Ebais en La Fortuna, esta
26 visita con el fin de consultar sobre los avances del mismo. Se realizaron las
27 observaciones pertinentes a la señora Sindica Anais Huertas y al señor Solís
28 Varela representante de la sociedad que está ofreciendo terreno colindante
29 para donación con finalidad de construcción de calle pública.

30

1 **Tema: oficio MSCCM -0959-2021 La Tigra**

- 2 • En atención al oficio MSCCM-0959-2021 se realiza gira de inspección a La
3 Tigra en ruta 210-214 para analizar en conjunto con los representantes del
4 Concejo Municipal, el estado de puentes, se atienden las consultas de
5 vecinos, miembros de asociación de desarrollo, el ingeniero Carlos
6 Valenzuela realiza recomendaciones sobre estado de los puentes.

7

8 **Tema: Oficio MSCCM-0697-2021 Malvinas**

- 9 • En atención al oficio MSCCM-0697-2021 se realiza gira de inspección al lugar
10 donde miembros de la comunidad nos muestran el gran avance en asfaltado
11 que se realizó en ruta 210- 939 Las Malvinas y nos expresan su preocupación
12 con las fuertes lluvias y algunas inundaciones presentadas que han afectado
13 el camino que aún no se encuentra en asfalto, el ingeniero Carlos Valenzuela
14 realiza algunas recomendaciones y nosotros como comisión y en asesoría
15 de don Bernal Acuña les recomendamos a los vecinos ponerse en contacto
16 con concejo de distrito y los respectivos síndicos ya que se trabaja con una
17 lista de prioridades y es indispensable puedan trabajar en conjunto con
18 consejo de distrito para que puedan analizar el caso y poner en prioridad la
19 carretera, ellos nos comentan que están agradecidos con el apoyo de los
20 síndicos del distrito y que se pondrán en contacto para avanzar.

21

22 **Tema: Oficio MSCCM-0967 declaración de caminos.**

- 23 • En atención al oficio MSCCM-0967 y MSCAM-1009-2021 sobre declaración
24 de caminos públicos, realizamos una reunión con la arquitecta Alejandra
25 Rojas para que nos expusiera a detalle los expedientes sobre la solicitud de
26 caminos, ella nos explicó el proceso que están realizando para recopilar
27 datos certeros, estudiados y pasarlos al concejo con el objetivo de que estos
28 puedan ser aprobados. Todas nuestras dudas fueron aclaradas.

29

30

1 **Acuerdos para el Concejo Municipal.**

2

3 **Recomendación #1:** Solicitar al departamento de la Unidad Técnica y al ingeniero
4 Carlos Valenzuela puedan brindarnos un informe sobre las recomendaciones del
5 estado de los 2 puentes en La Tigra ruta 210-214, que viabilidad y costo tiene la
6 realización o construcción de puentes para vehículos con el objetivo de conectar las
7 comunidades que hoy se encuentran vinculadas por puentes peatonales.

8

9 **Recomendación #2:** Se recomienda a este honorable Concejo Municipal la
10 aprobación de los caminos brindados por la Unidad Técnica plasmados en
11 documentos MSCCM-0967-2021 y MSCCM-SC-0786 de los cuales previamente ya
12 se encuentra aprobación y visto bueno por parte de la alcaldía Municipal.

13

14 Se cierra la sesión al ser las 11:30 a.m.

15

16 El señor Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, solicita ampliación
17 sobre los dos caminos mencionados, ya que solo se indican los oficios.

18

19 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal y Coordinadora de la
20 Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas, explica amplia y
21 detalladamente el informe COP-008-2021 presentado por dicha comisión, así
22 mismo aclara que en los oficios MSCCM-0967-2021 y MSCCM-SC-0786 se detallan
23 los caminos por aprobar, los cuales realizaron los estudios uno por uno
24 detalladamente.

25

26 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Suplente, solicita que una vez
27 que la comisión cuente con el informe que debe emitir el ingeniero Carlos Valenzuela
28 sobre la ruta 2-10-214 en La Tigra, se envíe el mismo al Concejo de Distrito y a los
29 vecinos de la comunidad interesados para que puedan tener una base de datos.

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG. 44

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal y miembro de la
2 Comisión Municipal Permanente de Obras Públicas explica los oficios MSCCM-
3 0967 y MSCAM-1009-2021 sobre declaración de caminos públicos, cuantos son,
4 longitud y la importancia de la aprobación y del inventario de esos caminos.

5

6 **ACUERDO N° 31.-**

7

8 Solicitar al Departamento de la Unidad Técnica y al ingeniero Carlos
9 Valenzuela puedan brindar un informe sobre las recomendaciones del estado de los
10 2 puentes en La Tigra, ruta 2-10-214, así mismo, que viabilidad y costo tiene la
11 realización o construcción de puentes para vehículos, con el objetivo de conectar
12 las comunidades que hoy se encuentran vinculadas por puentes peatonales.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 **ACUERDO N° 32.-**

16

17 Aprobar los caminos brindados por la Unidad Técnica plasmados en
18 documentos MSCCM-0967-2021 y MSCCM-SC-0786 de los cuales previamente ya
19 se encuentra aprobación y visto bueno por parte de la Alcaldía Municipal, mismos
20 se detallan a continuación:

21

Cantidad de caminos a3 actualizar: Total Km: 52.644

Número de camino provisional	de Poblado	De:	A:	Long. (Km)	Distrito
				TOTAL	

Actualizaciones

2-10-0104	Calle Crucitas	Entr. RN-227, Moravia, Crucitas (Entr RC 2-10-199)	Fin camino público, propiedad privada (finca Pedro Paso)	36,230	Cutris
2-10-0199	Calle Moravia	Entr. RN-227, Moravia, Crucitas (Entr RC 2-10-104)	Entr. RN-761, Llano Verde, Crucitas (Entr RC 2-10-104)	15,000	Cutris
2-10-0203	Escuela	Entr. RC 2-10-104, cruce	Fin camino público,	1,414	Cutris

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.45

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

Crucitas, Cutris	Chamorro, Crucitas (4,390 RC 2-10-761)	propiedad privada (finca Sonia M. Arrieta Alfaro)		
---------------------	---	--	--	--

Longitud total de caminos a actualizar: 52.644 Km

1

Número de camino provisional	Poblado	Distrito			Long. (Km)
			De:	A:	TOTAL
Actualizaciones					
2-10-0114	Pueblo Viejo	Venecia	Ent. RC 2-10-044, Pueblo Viejo (Fte RC 2-10-051)	Fin Camino, propiedad privada (punto 2, plano catastro A-120057-1993, Prop. Lorena M Villegas Ramirez)	3,06
2-10-0124	Final del Camino Ron Ron Entronca con la Autopista	Quesada	Ent.RN 700, Ron Ron - La Abundancia, Ciudad Quesada (1.039Km RC2-10-155)	Fin Camino, Ent. RC 2-10- 009, Ron Ron Abajo, Sifón C.Quesada-San Ramón	0,150
2-10-0140	San Juan	Venecia	Ent. RN 140, Los Negritos, Venecia. (0,157 km RC 2-10-030)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Orlando Blanco Matamoros)	3,520
2-10-0155	Ron Ron arriba Antigua Escuela	Quesada	Ent. RN 700, Ron Ron arriba, Ciudad Quesada (2,380Km RC 2-10-924)	Ent.RC 2-10-009, Ron Ron, Ciudad Quesada (0,498Km RC2-10-1070)	1,798
2-10-0157	Cuadrantes de Venecia	Venecia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Venecia centro	7,403
2-10-0158	Cuadrantes Pital.	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Pital Centro.	9,661
2-10-0240	Camino El Pato	Venado	Inicio camino público. Lím.Cant. Tilarán/Sn Carlos. Banca Lucia, Venado.	Fin camino público. Lím.Cant. Sn Carlos/Guatuso.	2,423
2-10-0354	Ganadería Banca Lucia, Venado	Venado	Inicio camino público. Lím.Cant. Tilarán/Sn Carlos. Ganadería Banca Lucia, Venado.	Fin Camino, propiedad privada (Finca Lorena M Villegas Ramirez)	2,24
2-10-0385	Cuadrantes Laurel Galán	Pocosol	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Laurel Galán, Pocosol	0,427

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG. 46

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

2-10-0657	Cuadrantes La Legua	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	La Legua, Pital	1,768
2-10-0660	Cuadrantes Los Miranda	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Los Miranda, La Legua, Pital	0,583
2-10-0661	Cuadrantes Veracruz	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Veracruz, Pital	2,028
2-10-0674	Asentamiento Santa Elena	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Santa Elena, Pital	0,395
2-10-0704	Cuadrantes los Astúa	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Puerto Escondido, Pital	0,66
2-10-0706	Cuadrantes Las Granjas	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Puerto Escondido, Pital	1,115
2-10-0708	Cuadrantes Puerto Escondido	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Puerto Escondido, Pital	1,524
2-10-0714	Barrio Chavarría	Pital	Ent. RC 2-10-052, La Comarca, Pital (0,238km RC 2-10-713)	Ent. RN 744, Pital (1,142km RN 250)	1,75
2-10-0800	Cuadrantes San Cayetano	Venecia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	San Cayetano, Venecia	0,506
2-10-0890	Calle Aeropuerto	Florencia	Ent. RN 35, Platanar (,067Km RC 2-10-889)	Ent. RN 748, (,765Km RC 2-10-882)	2,1
2-10-1001	Cuadrantes Las Brisas, Venecia	Venecia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Las Brisas, Venecia	0,239
2-10-1103	Calle Mario Rojas	Pital	Ent. RN 250, Boca Tapada, Pital (3,245km RC 2-10-291)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Mario Rojas Chaves)	0,502
2-10-1105	Plaza la Unión	Venecia	Calles Urbanas (Cuadrantes)	La Unión, Venecia	0,675

Longitud total de caminos a actualizar:

44,527

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG. 47

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

Número de camino provisional	Poblado	Distrito			Long. (Km)
			De:	A:	TOTAL
Nuevos					
2-10-1211	Calle Rojas	Pital	Ent. RC 2-10-678, Tres Amigos, Pital. (1,1 km RC 2-10-677)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Martin Rojas Montero)	0,249
2-10-1212	Calle Sanchez	Venecia	Ent. RC 2-10-048, cruce a Pitalito. (0,924 km RC 2-10-146)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Melany Johana Brenes Hernandez)	0,071
2-10-1213	Sin nombre, Marsella	Venecia	Ent. RC 2-10-783, Marsella. (0,358 km RC 2-10-054)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Rosa Elena Navas Alfaro)	0,175
2-10-1214	Cuadrantes Tres Amigos	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Tres Amigos, Pital	0,357
2-10-1215	Calle Los Pica	Pital	Ent. RN 250, La Legua. (0,4 km RC 2-10-672)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca Agrícola Pica S.A)	0,146
2-10-1216	Cuadrantes San Marcos	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	San Marcos, Pital	0,283
2-10-1217	Cuadrantes Quebrada Grande	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Quebrada Grande, Pital	0,422
2-10-1218	Barrio Managüita	Pital	Ent. RN 745, Veracruz. (0,5 km RC 2-10-662)	Fin Camino, Propiedad Privada (Finca HYS HIJOS S.A)	1,490
2-10-1219	Cuadrante Los Muca, Veracruz, Pital	Pital	Calles Urbanas (Cuadrantes)	Cuadrantes Los Muca	0,158
2-10-1220	Calle San Luis	Pital	Ent. RC 2-10-668, Pital. (0,463 km RN 745)	Fin Camino, Servidumbre de paso, Propiedad Privada (Finca Rodrigo Alfredo Núñez Sanchez)	0,081
2-10-1221	Los Alpes	Venecia	Ent. RC 2-10-115, Los Alpes. (0,048 km RC 2-10-792)	Fin Camino, Propiedad Privada (Diego Gerardo Pacheco Arias)	0,260

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG. 48

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

2-10-1222	La Lucha, Pital	Pital	Ent. RC 2-10-058 , La Lucha, Pital. (0,393km RC 2-10-057)	Fin de Camino, Propiedad Privada, (finca, Jimenez Arguedas S.A)	0,088
2-10-1223	Barrio Vistas del Sol	Ciudad Quesada	Ent. RC 2-10-946, Calle Araya. (0,286km RN 141)	Fin de Camino, Propiedad Privada, La Leila de San Carlos S.A.	0,191
2-10-1224	Plaza Cocobolo	Cutris	Ent.RN 227, Plaza de Deportes. (0,304Km, RC 2-10-288)	Fin de Camino, Propiedad de la Junta de Educación Escuela Cocobolo de Cutris.	0,188
2-10-1225	Calle Quiros	Venecia	Ent.RC 2-10-116, Calle Quirós. (0,244Km, RC 2-10-118)	Fin de Camino, Propiedad Privada, Asoc. Administrativa Especifica Acueducto Unión Este Venecia	0,429
2-10-1226	Pueblo Viejo arriba	Venecia	Ent. RC 2-10-114, Pueblo Viejo arriba, Venecia. (0,356 km, RC 2-10-115)	Fin de Camino, propiedad Privada (Nirvana JA Sociedad Anónima)	0,346
2-10-1227	San Luis Frente al Éxito.	Pital	Ent.RN 745, Pital (0,730Km RC 2-10-670)	Fin de Camino, Propiedad privada, (finca, Freddy Gdo Viquez Rojas)	0,049
2-10-1228	Calle Pochotal	Cutris	Ent.RN 227, Cutris (0,487Km RC2-10-190)	Fin de Camino, propiedad Privada, (Rafael Ángel Artavia Campos)	0,170
2-10-1229	Cuadrantes San Joaquín, Cutris	Cutris	Calles Urbanas (Cuadrantes)	San Joaquín, Cutris	0,437

Longitud total de caminos a incluir:

50,792

1

Total Caminos para Actualizar	23	44,527 km
Total Caminos Nuevos	19	50,792 km
Total	42	95,319 km

2

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4 Ref. MSC-A.M-1009-2021 y MSC-A.M-0777-2021

5

6 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales.-**

7 Se recibe informe CAC-012-2021, emitido por la Comisión Municipal

8 Permanente de Asuntos Culturales, el cual se transcribe a continuación:

1 **OFICIO: CAC-012-2021**

FECHA: 14-8-2021.

2 **SESION EXTRAORDINARIA**

3

4 **Regidores presentes:** Ashley Brenes Alvarado y Vanessa Ugalde Quirós

5 **Regidores ausentes:** Alexander Vargas Porras

6 **INICIO DE SESION:** 8:30 a.m.

7 **LUGAR:** virtual

8

9 **TEMA:**

10 1- Atención a oficio ALCM-0018-2021 Referencia MSCCM-SC-0652-2021

11 2- Atención a oficio ALCM-0017-2021

12 3- Atención a oficio ALCM-0019-2021

13 4- Solicitud de audiencia de Norman Rodríguez

14 5- Avances de cancha de atletismo

15 6- Actualización de hijos adoptivos y predilectos del cantón

16 7- Convocatoria de asociación deportivas y comités comunales afiliadas al
17 comité cantonal

18 8- Plan anual operativo del Comité Cantonal de Deportes.

19

20 Se recibe oficio ALCM-0018-2021 de la Licenciada Alejandra Bustamante referente
21 a la consulta sobre la posibilidad de trasladar el día del artista sancarleño para el
22 mes de septiembre, nos recomienda justificar y fundamentar para revocar el
23 acuerdo anterior. De manera verbal se le consultó a Luis Felipe Araya Carballo
24 (mago Santiesteban) como miembro de la organización comunal a cargo de la
25 celebración de ese día y dijo estar anuente a que se traslade con tal de que el día
26 tenga mayor protagonismo y celebración.

27

28 Se recibe el oficio ALCM 0017-2021 de la licenciada Alejandra Bustamante en
29 donde se le solicitó una propuesta o recomendación para elegir a los miembros del
30 Comité de la persona joven y en respuesta nos adjuntó el reglamento de la persona

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.50

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 joven, claramente la solicitud de asesoría nace a raíz que el reglamento no
2 especifica el mecanismo a utilizar.

3

4 Se recibe oficio ALCM-0019-2021 de la Lic. Alejandra Bustamante con referencia al
5 oficio MSCCM-SC-0975-2021 donde esta comisión le solicito una propuesta para la
6 elección de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, la
7 Licenciada menciona el artículo 22-23 y 24 del reglamento del Comité Cantonal de
8 Deportes los cuales menciona a que integrantes se les debe convocar más no dice
9 el mecanismo a utilizar para elegirlos.

10

11 Se acuerda convocar al señor Norman Rodríguez el día 24/8/21 a las 5:00 pm de
12 manera virtual por la plataforma TEAMS para atender sus inquietudes.
13 Norman1953@hotmail.com

14

15 En seguimiento a la reparación de la cancha de atletismo esta comisión acuerda
16 consultarle a la alcaldía sobre el avance del mismo.

17

18 En aras de actualizar los retratos de los hijos predilectos y adoptivos del cantón se
19 acuerda solicitarle a la alcaldía una lista para conocer los que faltan y solicitar su
20 colocación para completarlos.

21

22 Solicitarle a la alcaldía nos informe si el trámite de compra de los calentadores para
23 las instalaciones del Maracaná ya fue adjudicado o en qué etapa se encuentra.

24

25 Con el objetivo de entablar una comunicación con las asociaciones deportivas y
26 comunales afiliadas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación esta comisión
27 desea convocarlas a una reunión en el salón de sesiones el próximo 25/8/21 a las
28 2:00pm en donde se les pedirá que asistan únicamente el presidente de cada
29 asociación para respetar los protocolos y el aforo.

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.51

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 Externamos la preocupación de que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
2 aún no envía el plan anual operativo al Concejo Municipal ni los informes
3 trimestrales a pesar de que se les informo del atraso.

4

5 En respuesta a la consulta sobre declarar el Rio San Carlos patrimonio cultural
6 estamos a la espera de la respuesta del director del MINAE, Lic. Miguel Zamora.

7

8 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar:**

9

- 10 1- Solicitarle a la secretaria del Concejo Municipal enviar una copia del acta y el
11 articulo en donde se declaró el 23 de agosto día del artista sancarleño y su
12 reglamento a la Comisión de Cultura y Deporte
- 13 2- Solicitarle a la comisión de Asuntos Jurídicos valorar la posibilidad de
14 actualizar el reglamento del Comité de la Persona Joven.
- 15 3- Convocar al señor Norman Rodríguez el día 24/8/21 a las 5:00 pm de manera
16 virtual por la plataforma TEAMS al correo norman1953@hotmail.com
- 17 4- Solicitarle a la alcaldía información sobre: 1- el avance de la solicitud del
18 préstamo para la reparación de la cancha de atletismo 2- el proceso en que
19 se encuentra la compra de los calentadores de las piscinas del Maracaná 3-
20 una lista de los hijos adoptivos y predilectos del cantón que aún no cuentan
21 con un retrato en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal y que notifique
22 a la comisión de Asuntos Culturales y Deportes.
- 23 5- Convocar a reunión a los presidentes o un representante de asociaciones
24 deportivas y asociaciones comunales (sub comités de deportes) afiliadas al
25 Comité Cantonal de Deportes y Recreación el próximo 25/8/21 a las 2:00pm
26 en el salón de sesiones del Concejo Municipal.
- 27 6- Enviar un recordatorio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación para
28 que envíen a este Concejo Municipal el plan anual operativo y los informes
29 trimestrales según lo establece el reglamento del CCDR.

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.52

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 7- Solicitarle a la secretaria enviar nuevamente la consulta al director regional
2 del MINAE, Lic. Miguel Zamora sobre la posibilidad de que el Concejo
3 Municipal declare el Rio San Carlos patrimonio cultural. El correo que
4 autorizó es: miguel.zamoraaraya@gmail.com

5

6 FINAL DE LA SESIÓN: 10:20 a.m.

7

8 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, miembro de la
9 Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales, explica amplia y
10 detalladamente el presente informe, así mismo solicita que en el punto 5 se agregue
11 la razón por la cual están realizando la convocatoria al Comité Cantonal de Deportes
12 y Recreación así como a las asociaciones deportivas y comunales, siendo el fin,
13 estrechar lazos y tener una comunicación más directa entre las partes, así mismo,
14 indica que se debe dejar el punto número 6 sin efecto, en razón de que ya fue
15 enviado el plan anual operativo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

16

17 **Nota:** al ser las 18:32 horas el señor Juan Diego González Picado, Regidor
18 Municipal del Partido Liberación Nacional, retoma la sesión ocupando su puesto de
19 Presidente del Concejo Municipal. –

20

21 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo
22 Municipal, manifiesta que observando el informe en el punto n° 02 donde hace
23 referencia al oficio ALCM-0017-2021, mencionan que es sobre una propuesta del
24 Comité de la Persona Joven, pero revisando el oficio 0017 que envió a la licenciada
25 González es con relación al proyecto de reglamento de otorgamiento de ayudas
26 temporales, por lo que desconoce si tienen algún error en la numeración, porque el
27 oficio no coincide con el tema a cual están haciendo referencia, expresa que en todo
28 caso es importante que tenga en cuenta que el proyecto de reglamento de la
29 elección de la Persona Joven lo tiene la Comisión de Asuntos Jurídicos, entonces
30 efectivamente en este momento no existe un proceso claro elección porque no

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.53

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 existe el reglamento, ya que lo tiene la Comisión de Asuntos Jurídicos para análisis
2 hacia esa propuesta, también considera que es importante que tomen en cuenta en
3 el punto n° 03 con relación a lo que refiere a la elección de los miembros del Comité
4 Cantonal, es que únicamente se puede hacer referencia o guiarse con lo que
5 establece el reglamento, si consideran que existe una omisión o que hay alguna
6 laguna en la forma de elección del Comité Cantonal de Deportes, entonces ahí es
7 donde el Concejo tiene que solicitar o pedir que se amplíe o que se modifique el
8 reglamento para ampliar ese aspecto, pero ir más allá de lo que el reglamento
9 establece, pues no debería ser, entonces si considera que hay alguna laguna o si
10 requiere de que el reglamento sea más específico habría que modificar el
11 reglamento para ampliar ese aspecto y con relación a la propuesta del punto n° 05
12 dónde está solicitando la convocatoria sería importante que tome en consideración
13 que acá la Secretaria, ni la Municipalidad no llevan un listado de cuáles son las
14 asociaciones deportivas o asociaciones comunales, esto para que consideren si en
15 esta convocatoria la hacen a través del Comité Cantonal, quiénes son los que tienen
16 el listado de las asociaciones que están afiliadas a ellos, siendo importante que se
17 tome en cuenta en razón de que la reunión es para el 25 y en el informe por lo
18 menos no establece quién los va a convocar si es la Secretaría o si es el Comité
19 Cantonal o a quien corresponda, considerando que debería ser Comité Cantonal
20 que son quienes llevan esa información.

21

22 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal y miembro de la
23 Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales, menciona que tiene sus
24 dudas, pasando a creer que el oficio que el oficio anotando en el informe está
25 correcto, le parece que puede ser que este duplicado y haya un error, sin saber
26 como manejar el tema, ya que tomo el número del oficio que les enviaron,

27

28 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo
29 Municipal, indica que tiene el oficio ALCM-0017-2021 y es con relación a ese
30 proyecto y en cuanto a lo de la Persona Joven lo único que se le había solicitado

1 era la propuesta de reglamento de la Persona Joven, ninguna solicitud de
2 recomendación de elección de la Persona Joven, siendo lo del Comité Cantonal, sin
3 embargo, va a verificar, pero tiene el oficio que
4 Remitió y fue en fecha de 09 de agosto, el 0017 y es sobre el reglamento, ahora
5 sobre la Persona Joven sólo tenía el reglamento pendiente.

6
7 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal y miembro de la
8 Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales, explica que lo que han
9 tratado de consultar es definir o bien que se les diga o dé una propuesta de elección
10 porque ésta sin estipular y como la Comisión de Asuntos Jurídicos está validando el
11 reglamento y varios reglamentos los están actualizando entonces como comisión la
12 intención era aportar este dato paralelamente para que se definan, por qué no
13 efectivamente no lo dice y con el oficio si se queda un poco desubicada, quizás
14 también para anotar, el cambio del día del artista sancarleño también se le hizo la
15 consulta al señor Luís Felipe Araya que es miembro de la organización comunal a
16 cargo, aclarando que el tema es que la Municipalidad no tiene la obligación, según
17 dice Alejandra, de celebrar este día, la tienen ellos y se arma una comisión comunal,
18 entonces en reuniones con Walter han dicho de que se junten las fechas para
19 economizar un poco los recursos y que no queden tan pegadas la celebraciones,
20 cree que el tema es un poco económico, es una justificación económica de peso a
21 las circunstancias actuales y para que también los artistas pues tengan su día bien
22 celebrado, estando ellos completamente anuente a que ese cambio se dé, por lo
23 que ya aquí les tocará seguir recogiendo todos los requisitos para que se puede
24 hacer el cambio si el Concejo así lo define, no obstante, no sabe qué hacer con el
25 tema de la del oficio que tiene un número equivocado.

26
27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que
28 insiste mucho en en los temas como el punto n° 01, que dice solicitar a la secretaria
29 enviar una copia del acta y el artículo tal y tal, considerando que para eso es
30 necesario tomar un acuerdo, ya que si cada vez que necesitan para hacer un

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.55

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 informe tienen que tomar un acuerdo para que se les dé actas u oficios, se atrasa
2 mucho el proceso de la comisión porque tiene que esperar, sino que además se
3 carga innecesariamente de trabajo a las muchachas de la Secretaria, ya que tienen
4 que tomar un acuerdo, montar y notificar el acuerdo, enviarlo al Concejo Municipal,
5 luego de enviar la respuesta, tienen que enviarlo a firma de Patricia e incluirlo en el
6 acta, cuando son cosas que se solucionan con un correo, aclarado que yo ha
7 mandado un correo a cualquiera de ellas pidiéndole que le den una copia de acta
8 X y le responden en el mismo día, sin necesidad de tomar un acuerdo, entonces
9 esas solicitudes de información afectaría y las considera innecesarias, sin embargo,
10 si los compañeros de la comisión quieren solicitarla respeto la decisión y va
11 apoyarlos con el voto pero le parece innecesario, así mismo sobre el punto n° 02
12 efectivamente el reglamento de la Persona Joven está en este momento en Jurídico
13 la propuesta o el borrador del reglamento que Alejandra revisó y que es una
14 propuesta de los muchachos directamente está en Jurídicos, entonces está como
15 raro solicitarle a la comisión que valore la posibilidad de actualizar un reglamento
16 que ni siquiera ha sido aprobado porque lo que hay ahorita es un borrador del
17 reglamento, no existe actualmente reglamento la Persona Joven, entonces esa
18 recomendación no corresponde y coincide con la Regidora Brenes Alvarado en que
19 punto n° 06 habría que dejarlo sin efecto, considerando que dejaría sin efecto el 02
20 y el 06, y sobre eso que sí es un artículo o si es un oficio, si hay dudas es mejor
21 enviarlo de vuelta a la comisión porque no se va a poder resolver en media sesión.

22 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Vicepresidente Municipal, esclarece que
23 el punto n° 02 es el que está prestando para dudas y sobre el punto n° 01 concuerda
24 con el Regidor González Picado, que cuando se requiere algún documento solo se
25 llama a la Secretaría y están anuentes a ayudarles y con respecto al número de
26 oficio de la Asesora Legal que esta equivoco, considera que no es para solucionarlo
27 en sesión porque se debe continuar.

28

29 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal y miembro de la
30 Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales, piensa que para el punto n°

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.56

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 02 es un error que se puede subsanar más adelante, respecto al punto n° 01, sabe
2 que si lo pide a Secretaría ellas amablemente lo dan, pero están moviendo una
3 fecha y considera debe constar la trazabilidad que se le dio a ese tema, por otro
4 lado, sobre el reglamento de la Persona Joven, al estar en Jurídicos se puede quitar
5 o eliminar de la recomendación al igual que el tema de solicitud a la Secretaría y en
6 el punto n° 05 convocar a reunión a los presidentes o un representante de
7 asociaciones deportivas y asociaciones comunales (sub comités de deportes)
8 afiliadas al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, sería cambiar la
9 recomendación e indicar solicitar al Comité Cantonal que convoque a dichas
10 asociaciones.

11

12 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo
13 Municipal, reitera lo que menciono la Regidora Ugalde Quirós en el sentido de que
14 sea por medio del Comité Cantonal ya que en una convocatoria de estas sin contar
15 con información es un poco difícil y también considerando el cambio de la fecha del
16 día del artista sancarleño sería importante tener el parecer de la Administración ya
17 que se le está haciendo la consulta a don Felipe Araya, y si es interés de la
18 Administración formar parte de esta celebración, ya que converso con don Walter
19 acerca de esto y dicen que ellos no son parte, la Municipalidad no es parte de esta
20 celebración que le corresponde a los grupos comunales y entonces nada más
21 importante considerar que no hay de momento al menos interés de la Municipalidad
22 de participar en esta celebración entonces valorar si el correr la fecha sería
23 importante, porque la Municipalidad hasta el momento no forma parte de esta
24 celebración.

25

26 Se somete a votación el presente informe con los siguientes cambios,
27 eliminar la recomendación n° 02 y n° 06, en el punto n° 03 agregar que la reunión
28 es convocada por la Comisión Permanente de Asuntos Culturales y en el punto n°
29 05 sobre Convocar a reunión a los presidentes o un representante de asociaciones
30 deportivas y asociaciones comunales (sub comités de deportes) afiliadas al Comité

1 Cantonal de Deportes y Recreación el próximo 25/8/21 a las 2:00pm en el salón de
2 sesiones del Concejo Municipal, agregar el asunto, siendo el fin, estrechar lazos y
3 tener una comunicación más directa entre las partes y solicitar al Comité Cantonal
4 de Deportes y Recreación que sean ellos quien convoque a las asociaciones
5 afiliadas.

6

7 **ACUERDO N° 33.-**

8

9 1. Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal enviar una copia del acta y el
10 articulo en donde se declaró el 23 de agosto día del artista sancarleño y su
11 reglamento a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **Siete votos a**
12 **favor y dos votos en contra de los Regidores Juan Diego González**
13 **Picado y Yuset Bolaños Esquivel, ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N° 34.-**

17

18 2. Convocar al señor Norman Rodríguez el día 24/8/21 a las 5:00 pm de manera
19 virtual por la plataforma TEAMS al correo norman1953@hotmail.com, a
20 reunión convocada por la Comisión Permanente de Asuntos Culturales.
21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **ACUERDO N° 35.-**

24

25 3. Solicitar a la Alcaldía Municipal información sobre: 1- el avance de la solicitud
26 del préstamo para la reparación de la cancha de atletismo 2- el proceso en
27 que se encuentra la compra de los calentadores de las piscinas del Maracaná
28 3- una lista de los hijos adoptivos y predilectos del cantón que aún no cuentan
29 con un retrato en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal y que notifique

1 a la Comisión de Asuntos Culturales. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3

4 **ACUERDO N° 36.-**

5

6 4. Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, participar y convocar
7 a reunión a los presidentes o un representante de asociaciones deportivas y
8 asociaciones comunales (sub comités de deportes) afiliadas a dicho Comité,
9 el próximo 25 de agosto de 2021, a las 2:00 p.m., en el salón de sesiones del
10 Concejo Municipal con la Comisión Permanente de Asuntos Culturales,
11 siendo el fin, estrechar lazos y tener una comunicación más directa entre las
12 partes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **ACUERDO N° 37.-**

15

16 5. Enviar nuevamente la consulta al Director Regional del Ministerio del
17 Ambiente y Energía (MINAE), Lic. Miguel Zamora sobre la posibilidad de que
18 el Concejo Municipal declare el Río San Carlos patrimonio cultural. El correo
19 que autorizó es: miguel.zamoraaraya@gmail.com. **Votación unánime.**
20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21

22 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto.-**

23 Se recibe informe CMHP-09-2021, emitido por la Comisión Municipal
24 Permanente de Hacienda y Presupuesto, el cual se transcribe a continuación:

25

26 Fecha: **Jueves 05 de Agosto de 2021**

27 Regidores Presentes: **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA** Coordinador de Comisión,

28 **YUSETH BOLAÑOS ESQUIVEL** Secretaria de Comisión, **JUAN DIEGO**

29 **GONZALEZ PICADO** Miembro de Comisión

30 Regidores Ausentes: **JOSÉ PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, Miembro de

1 Comisión, **DIANA CORRALES MORALES** Miembro de Comisión

2 Convocados: **BERNOR KOPPER CORDERO**, Dirección de Hacienda

3 **FERNANDO CHAVEZ PERALTA**, Auditoría Interna

4 **ROXANA GUZMAN MENA**, Auditoría Interna

5 Inicio de Reunión: **02.30 pm**

6

7 **TEMAS TRATADOS:** Esta Comisión analizó detalladamente los siguientes oficios;

8

9 **1.Estudio técnico de los recursos de Auditoría Interna para el período 2022**

10

11 **MSCCM-SC-0924-2021**, que indica textualmente, “el Concejo Municipal de San
12 Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 12 de julio del 2021, de manera
13 virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, Artículo N° VII, Acuerdo N° 08, Acta
14 N° 42, ACORDÓ: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto
15 para su análisis y recomendación, oficio MSC-AM-0910-2021 de la Administración
16 Municipal remitiendo Estudio técnico de los recursos de Auditoría Interna para el
17 período 2022.

18

19 Esta comisión revisó detalladamente el oficio MSC-AM-0910-2021 de la
20 Administración Municipal, donde dan respuesta a los oficios MSC-AM-0735-2021 y
21 MSCCM-SC-701-2021, sobre el Estudio Técnico y Administrativo por parte de la
22 administración municipal de la propuesta de Presupuesto Ordinario 2022
23 presentado por la Auditoria Interna ante el Concejo Municipal. Dicho estudio fue
24 elaborado por la Dirección de Hacienda y está contemplado en el cual oficio
25 MSCAM-H-0082-2021 denominado “Análisis del Estudio Técnico de la Auditoría
26 Interna, Presupuesto Ordinario 2022. Oficio MSCAM-H-00821-2021”

27

28 También se revisó el oficio MSC-AI-0056-2021 emitido por la Auditoria Interna en
29 respuesta del oficio MSCCM-SC-785-2021 y oficio MSCCM-SC-701-2021, dando
30 respuesta a una serie de consultas formuladas por los señores de la Comisión de

1 Hacienda y Presupuesto sobre el Estudio Técnico de Recursos del 2022 para la
2 Auditoría Interna.

3

4 Luego de conocidos y explicados los informes tanto de la Administración Municipal
5 como de la Auditoría Interna, expuestos por sus representantes los señores Bernor
6 Kooper y Fernando Chávez, esta Comisión hace al Concejo Municipal las siguientes
7 recomendaciones;

8

9 **RECOMENDACIÓN PARA EL CONCEJO MUNICIPAL:**

10

11 **Recomendación #1: Aprobar** el Presupuesto Ordinario y su Plan Anual Operativo
12 de la **Auditoría Interna** para el Periodo 2022, contemplado en el Oficio **MSCCM-**
13 **AI-0041-2021** Estudio Técnico de Recursos para la Auditoría Interna Periodo 2022,
14 por un monto de **¢262.237.800,00** colones, tal y como deberá quedar detallado en
15 el Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de San Carlos para el Periodo 2022.

16

17 **Recomendación #2: Aprobar** se mantengan congeladas dos (2) de las tres (3)
18 plazas solicitadas desde el periodo 2020; ya que en virtud de que la Auditoría Interna
19 requiere mayor recurso humano, pero que las condiciones económicas actuales y
20 proyectadas causadas por el Covid-19 llaman a la cautela y contención del gasto;
21 consideramos que lo conveniente es mantener los recursos asignados a dichas
22 plazas congeladas en la cuenta de Recursos sin Asignación, de manera que puedan
23 ser utilizados durante el periodo para reforzar cuentas por contrataciones de
24 Auditorías Externas y Servicios Profesionales.

25

26 **Recomendación #3: Aprobar** se gire instrucción a la Administración Municipal,
27 para que el departamento correspondiente, analice cambiar el cargo nomenclatura
28 de las plazas de Asistentes de Auditoría Interna, pasando a ocupar el cargo de
29 Auditores, y que se incorporen en el Manual de Clases de Puestos de la

1 Municipalidad de San Carlos; siempre y cuando este cambio no implique aumentos
2 de remuneraciones o cualquier otro gasto.

3

4 **Recomendación #4: No Aprobar** por ahora la reclasificación (nomenclatura, cargo,
5 puesto y escala salarial) de la plaza actual de la asistente de auditoría que ocupa la
6 Licenciada Roxana Guzmán Mena a supervisora de calidad, solicitado en este
7 Estudio Técnico de Recursos de la Auditoría Interna para el periodo 2022; por
8 cuanto no se considera conveniente, debido a la crisis económica y social
9 provocada por el Covid-19, misma que ha alcanzado las finanzas de la
10 Municipalidad de San Carlos.

11

12 **2. Informe Dictamen del Manual de Procedimientos Financiero Contables de**
13 **la Unidad de Patentes de la Municipalidad de San Carlos.**

14

15 **MSCCM-SC-0865-2021**, que indica textualmente, “el Concejo Municipal de San
16 Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 28 de junio del 2021, de manera
17 virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, Artículo N° VII, Acuerdo N° 26, Acta
18 N° 39, ACORDÓ: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto
19 para su análisis, oficio MSCCM-AI-0068-2021 de Fernando Chaves Peralta, Auditor
20 Municipal, sobre Remisión del INFORME MSCCM-AI-0005-2021, Dictamen del
21 Manual de Procedimientos Financiero Contables de la Unidad de Patentes de la
22 Municipalidad de San Carlos

23

24 Luego de analizado y escuchado la exposición de los señores auditores internos
25 sobre lo expresado en el oficio **MSCCM-AI-0005-2021**, DICTAMEN DEL MANUAL
26 DE PROCEDIMIENTOS FINANCIERO CONTABLES (MPFC) DE LA UNIDAD DE
27 PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, se recomienda;

28

29 **Recomendación #5:** Se recomienda al Concejo Municipal, se acuerde, solicitar a
30 la Administración Municipal se acaten las 35 observaciones que hace la Auditoría

1 Interna al Departamento de PATENTES, en el Oficio **MSCCM-AI-0005-2021**,
2 DICTAMEN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FINANCIERO CONTABLES
3 (MPFC) DE LA UNIDAD DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
4 CARLOS.

5

6 **3. Dictamen del Manual de Procedimientos Financiero Contables de la Unidad**
7 **de Cobros de la Municipalidad de San Carlos.**

8

9 **MSCCM-SC-0853-2021**, que indica textualmente, “el Concejo Municipal de San
10 Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 28 de junio del 2021, de manera
11 virtual, mediante plataforma Microsoft Teams, Artículo N° VII, Acuerdo N° 12, Acta
12 N° 39, ACORDÓ: Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y
13 Presupuesto para su análisis, oficio MSCCM-AI-0063-2021 de Fernando Chaves
14 Peralta, Auditor Interno, remitiendo INFORME MSCCM-AI-0004-2021, Dictamen del
15 Manual de Procedimientos Financiero Contables de la Unidad de Cobros de la
16 Municipalidad de San Carlos.

17

18 Luego de analizado y escuchado la exposición de los señores auditores internos
19 sobre lo expresado en el oficio MSCCM-AI-0004-2021, DICTAMEN DEL MANUAL
20 DE PROCEDIMIENTOS FINANCIERO CONTABLES (MPFC) DE LA UNIDAD DE
21 COBROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, se recomienda;

22

23 **Recomendación #6:** Se recomienda al Concejo Municipal, se acuerde, solicitar a
24 la Administración Municipal se acaten las 50 observaciones que hace la Auditoria
25 Interna al Departamento de COBROS, en el Oficio **MSCCM-AI-0004-2021**,
26 DICTAMEN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FINANCIERO CONTABLES
27 (MPFC) DE LA UNIDAD DE COBROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

28

29 Se cierra la sesión al ser las 05.00 p.m.

30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG. 63

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal y Coordinador de la
2 Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto, explica amplia y
3 detalladamente el informe CMHP-09-2021, presentado por dicha comisión.

4
5 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, desea referirse
6 respecto a las auditorías externas o de la posibilidad de contratar servicios
7 profesionales externos a la Municipalidad para el desarrollo de auditorías, comenta
8 que la experiencia que les dejó el año pasado, lo dejó muy satisfecho,
9 principalmente por una auditoría externa que lograron solicitar este año por las
10 contrataciones de obra pública de las empresas relacionadas por el caso “cochinilla”
11 y es que ante la opinión pública no es lo mismo una auditoría interna que una
12 auditoría externa, la gente no necesariamente veía con buenos ojos el hecho de
13 que esto se puede investigar por funcionarios municipales, y manifestaron por
14 diferentes medios la importancia que eso fuera mediante auditoría externas, así que
15 le deja una buena experiencia el tema de que sigan costando dinero para auditorías
16 externas, ya que si no hubiesen tomado esa decisión el año pasado, claramente no
17 lo hicieron sabiendo que esto iba a pasar, sí no para no dejar descubierta la
18 auditoría en cuanto a los planes y las proyecciones que ellos quieren, pero si no
19 hubiesen tomado esa decisión el año pasado, este año no hubiesen tenido recursos
20 para poder iniciar ese proceso de auditoría externa, así que para el próximo año ahí
21 va a haber un presupuesto el cual se iba hacer o que si va a utilizar para contratar
22 a dos personas que reforzarán la auditorías se va a mantener ese supuesto pero
23 para que se contraten auditorías externas y lo otro el tema de la reclasificación de
24 la plaza a una funcionaria de auditoría, pues básicamente es por un tema
25 económico, sobre esa reclasificación les hablaban que haciendo estimaciones así
26 un poco a mano alzada, implica más de dos millones de colones, por lo que cree
27 técnicamente está bien justificada y comparto pero estar haciendo en plena
28 pandemia con la afectación de recursos que se está teniendo, estar clasificando
29 puestos no pareciera como lo más sensato.

30

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, agrega que es
2 importante que se va a tener que convertir en un componente más de lo que es el
3 accionar de la parte de la Auditoría, lo considera igual, que el utilizar como
4 herramienta las auditorías externas, efectivamente da una credibilidad enorme al
5 trabajo de control interno, así pues, la comunidad que al fin y al cabo es a quien se
6 debe todo el trabajo se puede sentir más tranquila, por lo que siente que esto ha
7 sido una buena experiencia y evidentemente tendrán que irlo incorporando como
8 una forma o una actividad recurrente dentro de lo que debe de ser en la parte de las
9 acciones que deben tener dentro de la Municipalidad, por ende, opina que ha sido
10 una buena experiencia definitivamente.

11

12 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, opina que en el
13 largo plazo y en futuros presupuestos ordinarios deben considerar que una vez en
14 el presupuesto ordinario se incluyan fondos para reforzar la Auditoría y que pueda
15 contratar auditorías externas, ahora la propuesta inicial deben hacerlo obviamente
16 el auditorio y principalmente sería importante que el auditor pudiera incluir en el
17 presupuesto de una vez en qué líneas puede contratar esa auditoría porque ahorita
18 lo están enviando a servicios especiales y luego deberían aprobar una modificación
19 presupuestaria para que se determine cual cuenta va a ese dinero, en un futuro
20 incluso el auditor podría decidir hasta en qué líneas específicas le gustaría, lo que
21 podría hacer en este caso para el 2022, es de una vez en enero en la primera
22 variación presupuestaria modificar en cuales líneas le gustaría reforzar para la
23 contratación de auditorías extremas.

24

25 Se somete a votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe.

26

27 **ACUERDO N° 38.-**

28

29 **1. Aprobar** el Presupuesto Ordinario y su Plan Anual Operativo de la **Auditoría**
30 **Interna** para el Periodo 2022, contemplado en el Oficio **MSCCM-AI-0041-2021**

1 Estudio Técnico de Recursos para la Auditoría Interna Periodo 2022, por un
2 monto de **¢262.237.800,00** colones, tal y como deberá quedar detallado en el
3 Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de San Carlos para el Periodo 2022.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5
6 2. **Aprobar** se mantengan congeladas dos (2) de las tres (3) plazas solicitadas
7 desde el periodo 2020; ya que en virtud de que la Auditoría Interna requiere
8 mayor recurso humano, pero que las condiciones económicas actuales y
9 proyectadas causadas por el Covid-19 llaman a la cautela y contención del
10 gasto; consideramos que lo conveniente es mantener los recursos asignados a
11 dichas plazas congeladas en la cuenta de Recursos sin Asignación, de manera
12 que puedan ser utilizados durante el periodo para reforzar cuentas por
13 contrataciones de Auditorías Externas y Servicios Profesionales. **Votación**
14 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 3. **Aprobar** se gire instrucción a la Administración Municipal, para que el
16 departamento correspondiente, analice cambiar el cargo nomenclatura de las
17 plazas de Asistentes de Auditoría Interna, pasando a ocupar el cargo de
18 Auditores, y que se incorporen en el Manual de Clases de Puestos de la
19 Municipalidad de San Carlos; siempre y cuando este cambio no implique
20 aumentos de remuneraciones o cualquier otro gasto. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22
23 4. **No Aprobar** por ahora la reclasificación (nomenclatura, cargo, puesto y escala
24 salarial) de la plaza actual de la asistente de auditoría que ocupa la Licenciada
25 Roxana Guzmán Mena a supervisora de calidad, solicitado en este Estudio
26 Técnico de Recursos de la Auditoría Interna para el periodo 2022; por cuanto
27 no se considera conveniente, debido a la crisis económica y social provocada
28 por el Covid-19, misma que ha alcanzado las finanzas de la Municipalidad de
29 San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **ACUERDO N° 39.-**

2 Solicitar a la Administración Municipal se acaten las 35 observaciones que
3 hace la Auditoria Interna al Departamento de Patentes, en el Oficio **MSCCM-AI-**
4 **0005-2021**, DICTAMEN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FINANCIERO
5 CONTABLES (MPFC) DE LA UNIDAD DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE
6 SAN CARLOS. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 **ACUERDO N° 40.-**

9 Solicitar a la Administración Municipal se acaten las 50 observaciones que hace
10 la Auditoria Interna al Departamento de Cobros, en el Oficio **MSCCM-AI-0004-2021**,
11 DICTAMEN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS FINANCIERO CONTABLES
12 (MPFC) DE LA UNIDAD DE COBROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.
13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14

15 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales.-**

16

17 Se recibe informe CPAS-CMMSC-007-2021, emitido por la Comisión
18 Municipal Permanente de Asuntos Sociales, el cual se transcribe a continuación:

19

20 **OFICIO: CPAS-CMMSC-007-2021**

FECHA: 12-08-2021.

21 **SESION EXTRAORDINARIA**

22

23 **Regidores presentes:** Vanessa Ugalde

24 **Regidores ausentes:** Luis Fernando Porras, Diana Corrales

25 **Invitados presentes:**

26 **Miembros del Consejo Regional de Desarrollo COREDES**

27

1- Luis Restrepo Gutiérrez Presidente COREDES

28

2- Aura Rosa López Castro Vicepresidente COREDES

29

3- Jorge Arrieta Solís Secretaria Técnica DIRECTOR REGIONAL MIDEPLAN

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG. 67

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 4- Fernando Vargas Pérez Directivo Comité Intersectorial Regional Empleo y
2 Desarrollo Económico

3 5- Mariana Jiménez Arce Directiva Comité Intersectorial Regional Ambiente

4 6- Álvaro Rodríguez Rojas Directivo Comité Intersectorial Regional
5 Infraestructura

6 7- Tatiana Garita Villalta Directiva Comité Intersectorial Regional Social

7 8- Gabriel Ugalde Gestor de Proyectos MIDEPLAN

8

9 **LUGAR: Virtual**

10 **INICIO DE SESION: 09:45 am**

11

12 **TEMAS:**

13 • Exposición del Proyecto Sebas y su inclusión en la política pública 2050.

14

15 1- Expuse ampliamente a los miembros del COREDES el Proyecto Sebas, hable
16 del preliminar del plan maestro, las justificaciones y el perfil del proyecto.

17 2- Mencione la importancia de que el MIDEPLAN como institución y ellos como
18 miembros del Consejo de Desarrollo interponga sus buenos oficios para facilitar
19 el trámite de la donación del terreno del INVU a la Municipalidad de San Carlos

20 3- Les agradecí que el Proyecto Sebas haya sido incluido en la política pública del
21 2050 sin embargo les propuse reconsiderar la posibilidad de que sea incluida
22 para el 2030 dada las dificultades que se nos avecinan en temas
23 socioeconómicos en la región además de que se darían opciones de captación
24 de recursos para el Proyecto Sebas a corto plazo.

25 4- Acordaron tomar en consideración ambas solicitudes y estarían
26 comunicándome la decisión, así mismo recalcaron la importancia de este
27 proyecto para la zona norte y me felicitaron por proponerlo.

28

29 Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal. **Sin acuerdos**

30 Se cierra la sesión al ser las 10:40 am.

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal y miembro del
2 Comisión Municipal de Asuntos Sociales, explica amplia y detalladamente el informe
3 CPAS-CMMSC-007-2021, presentado por dicha comisión.

4

5 **SE ACUERDA:** Dar por visto y recibido el presente informe.

6

7 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales.-**

8 Se recibe informe CPAS-CMMSC-008-2021, emitido por la Comisión
9 Municipal Permanente de Asuntos Sociales, el cual se transcribe a continuación:

10

11 **OFICIO: CPAS-CMMSC-008-2021**

FECHA: 12-08-2021.

12 **SESION EXTRAORDINARIA**

13

14 **Regidores presentes:** Vanessa Ugalde Quirós

15 **Regidora ausente:** Luis Fernando Porras Vargas y Diana Corrales Morales

16 **Invitados presentes:**

- 17 • Pilar Porras directora del Departamento de Desarrollo
18 • Abby Fernández Rodríguez directora Regional del CONAPDIS
19 • Francisco Vargas Presidente del Club de Leones de San Carlos

20 **LUGAR:** Salón de Sesiones de la Alcaldía

21 **INICIO DE SESION:** 03:30 pm

22 **TEMAS:**

- 23 • Canalización y coordinación de ayudas económicas a la población
24 • Utilización del SINIRUBER

25

26 Se plantea la alternativa de utilizar la plataforma del SINIRUBER con el fin de
27 obtener y alimentar información para otorgar ayudas a las familias necesitadas.

28 Analizando la propuesta se concluye que no se puede utilizar ya que el acceso está
29 restringido a jefaturas por lo que la consulta se convertiría en un cuello de botella.

30 Se propone reunirnos el próximo lunes 23 para encontrar un mecanismo que articule

1 las instituciones públicas y privadas logrando una sinergia.

2

3 Se habló con Dixie Amores para incluir en las reuniones Evelyn de la Comisión de
4 Emergencia y ayudar a coordinar la creación de los subcomités distritales de
5 emergencia a fin de que las instituciones participen también. Se menciona que la
6 recuperación de días personas por estas inundaciones será en promedio de 4
7 meses por lo que es de mucha importancia mantener una sana comunicación para
8 atender a la población integralmente.

9

10 Francisco Vargas presidente del Club de Leones plantea que ellos están ayudando
11 a los indigentes enfocados en darles dignidad pero que buscan colaboración, Pilar
12 Porras les indica que una Asociación está por asumir ese reto.

13

14 Abby Fernández informa que están atendiendo 20 familias que cuentan con una
15 persona con discapacidad pero que la falta de documentos les imposibilita atender
16 a otros.

17

18 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal:**

19

20 1- Solicitarle al Registro Civil sede regional de San Carlos valorar la posibilidad de
21 crear algún procedimiento o trasladar una móvil a los distritos afectados para
22 que las personas que perdieron sus documentos por las inundaciones los
23 puedan renovar.

24 2- Convocar a reunión virtual el lunes 23 de agosto a las 8:30 a.m. por la plataforma
25 TEAMS a:

26 Francisco Vargas Club de Leones, Vivian Medina Defensoría de los Habitantes,
27 Evelyn Vargas Comisión de emergencias Municipalidad de San Carlos, director
28 Regional de la CCSS, Abby Fernández del Conapdis, Pilar Porras de la Oficina
29 de Desarrollo Social, Mainor Maradiaga de Coopelesca, Karol Salas vice
30 alcaldesa Municipalidad de San Carlos, Jose Manuel Esquivel Pastoral Social

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.70

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 Catedral Ciudad Quesada, Ronald Arce director de Bomberos sede San Carlos
2 y Arianna Cruz del IMAS. Tema a tratar: Coordinación de ayudas económicas y
3 asistencia social a familias en vulnerabilidad temporal o permanente. Agenda:1-
4 bienvenida 2- explicación del plan preventivo y operativo sobre el tema a tratar
5 3- intervención de invitados tiempo a definir 4- conclusiones 5- cierre.

6

7 Se cierra la sesión al ser las 10:40 am.

8

9 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal y miembro del
10 Comisión Municipal de Asuntos Sociales, explica amplia y detalladamente el informe
11 CPAS-CMMSC-008-2021 presentado por dicha comisión.

12

13 Se somete a votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe.

14

15 **ACUERDO N° 41.-**

16 Solicitar al Registro Civil Sede Regional de San Carlos, valorar la posibilidad
17 de crear algún procedimiento o trasladar una móvil a los distritos afectados para que
18 las personas que perdieron sus documentos por las inundaciones los puedan
19 renovar. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **ACUERDO N° 42.-**

22 Convocar a reunión virtual el lunes 23 de agosto a las 8:30 a.m. por la plataforma
23 TEAMS a: Francisco Vargas Club de Leones, Vivian Medina Defensoría de los
24 Habitantes, Evelyn Vargas Comisión de Emergencias Municipalidad de San Carlos,
25 Director Regional de la Caja Costarricense del Seguro Social, Abby Fernández del
26 CONAPDIS, Pilar Porras de la Oficina de Desarrollo Social, Mainor Maradiaga de
27 Coopelesca, Karol Salas Vicealcaldesa Municipalidad de San Carlos, José Manuel
28 Esquivel Pastoral Social Catedral Ciudad Quesada, Ronald Arce Director de
29 Bomberos sede San Carlos y Arianna Cruz del IMAS. **Tema a tratar:** Coordinación
30 de ayudas económicas y asistencia social a familias en vulnerabilidad temporal o

1 permanente. **Agenda:**1- bienvenida 2- explicación del plan preventivo y operativo
2 sobre el tema a tratar 3- intervención de invitados tiempo a definir 4- conclusiones
3 5- cierre. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4

5 ➤ **Informe Comisión Municipal de Asuntos Económicos.-**

6 Se recibe informe CAE-05-2021, emitido por la Comisión Municipal de
7 Asuntos Económicos, el cual se transcribe a continuación:

8 **Sesión ordinaria**

9 Fecha: jueves 12 de agosto del 2021

10 Lugar: modalidad virtual

11

12 **Asistentes miembros de Comisión:** Keilor Chavarría Peñaranda, Vanessa Ugalde
13 Quirós, Diego Chioldes López y Ashley Brenes Alvarado.

14 **Invitados:** Leónidas Vásquez

15 **Hora de inicio:** 8:00 am

16

17 **Puntos de agenda:**

18

19 1. Se consulta a Leónidas Vásquez la razón de que el tributo ACAM (derechos de
20 autor por material audiovisual) es un requisito para la patente municipal a pesar
21 de ser beneficio para un grupo privado:

22

23 a. Leónidas responde que se exige porque la ley lo pide desde el 2015 y ha
24 tenido resolución de la sala constitucional.

25 b. Comenta que solo se pide en las patentes de licor de restaurantes, bares,
26 discotecas y salones. Los supermercados lo exoneran.

27

28 2. Se menciona de la informalidad y Leónidas Vásquez indica que están realizando
29 operativos los fines de semana, logrando cierres de clandestinas. Además, en el

1 Departamento de Jurídicos están haciendo modificaciones del reglamento de
2 patentes para actualizar y mejorar.

3

4 3. Se conversa sobre la necesidad de avanzar en el trámite de reforma a la obsoleta
5 Ley 7773 sobre Patentes de San Carlos, con el fin de lograr la aprobación del
6 Concejo Municipal para enviar a revisión de la Asamblea Legislativa. Esta
7 actualización es de interés público, ya que atrae inversión innovadora con
8 incentivos, facilita el cálculo del tributo, amplía base de contribuyentes, entre
9 otros beneficios.

10

11 4. Se habla sobre el seguimiento a las mociones presentadas por Vanessa Ugalde
12 en relación con el plan piloto del cáñamo en San Carlos y la agilización de
13 trámites en el registro de agroquímicos.

14

15 **Acuerdos para el Concejo Municipal:** Se recomienda solicitar a la Comisión de
16 Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal y la Administración Municipal la posibilidad
17 de retomar a corto plazo el proyecto de reforma de la Ley 7773 como una de sus
18 prioridades.

19

20 **Finaliza la reunión al ser las 8:45 am**

21

22 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal y miembro del
23 Comisión Municipal de Asuntos Económicos, explica amplia y detalladamente el
24 informe CAE-05-2021 de dicha comisión.

25

26 El señor Diego Armando Chioldes, Regidor Suplente y miembro del
27 Comisión Municipal de Asuntos Económicos, comenta sobre el acuerdo donde se
28 recomienda solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Administración la
29 posibilidad de tomar a corto plazo el proyecto de ley 7773, que como comisión se
30 centraron en esta ley hace diez meses y ya teniendo un trabajo de más de tres años,

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.73

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 por medio de especialistas en la materia, esta ley viene a actualizar una ley que
2 tiene más de veinte años la 7773 y trae un interés público porque menciona
3 incentivos para atraer atracción inversión innovadora además de otros beneficios
4 como ampliar la base de contribuyentes y facilitar el cálculo del tributo y está esta
5 ley o esta reforma hace varios meses no saben qué ha pasado con ella, si tal vez
6 estaban esperando algún efecto de la pandemia pero cree que es el momento
7 oportuno para hacer una actualización de esta ley, no obstante, si deben hacer
8 modificaciones por el impacto de la pandemia que se hagan, pero que ya pase a la
9 revisión de la Comisión de Jurídicos, ya que lo quieren como Comisión de Asuntos
10 Económicos es que junten las voluntades y se lleve a la Administración como una
11 de sus prioridades al igual que esta comisión cuando pase y la estudien para ser
12 enviada a la Asamblea Legislativa que son los últimos que tienen que aprobarla.

13

14 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, señala que
15 este tema ya se ha visto en la Comisión de Jurídicos, lo han hablado con el director
16 de la parte de tributaria y hay temas de fondo que es importante revisar, indica que
17 va a estar en contra de esta recomendación siendo que hay formas más directas de
18 ver este tema, incluso abrió un canal para poder ver esto en una reunión con las
19 personas involucradas, de la parte de Administración y entonces es un tema que ahí
20 está, sin parecerle adecuado tomar un acuerdo para poder ver lo que ya de por sí,
21 se está viendo.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, comenta que es
24 un tema que ya habían visto en la Comisión de Asuntos Jurídicos, incluso cree que
25 ya lo había resuelto dicha comisión y el Concejo Municipal había tomado el acuerdo
26 de no continuar con la aprobación del nuevo proyecto de patentes y no porque el
27 proyecto sea malo en realidad el proyecto es bastante bueno y trae un montón de
28 incentivos, inversión y demás, sin embargo, amplía la base de contribuyentes y salir
29 en este momento cuando el comercio está haciendo bastante afectado, cuando la
30 gente realmente está teniendo problemas y apenas está empezando asomar un

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 49-2021

PAG.74

Lunes 16 de agosto del 2021

Sesión Ordinaria

1 poquito la cabeza, salir con un proyecto de patentes como el que se trabajó hace
2 varios años, plantear aumentar la base contributiva, cree que sería muy grosero,
3 explica que es un tema que ya estaba resuelto desde la Comisión de Asuntos
4 Jurídicos, opinando que deben esperar un poco de tiempo para poder retomar la
5 discusión de este proyecto, repite es bastante bueno, pero no es quizá esté el
6 momento oportuno, por lo que también votaría en contra de la recomendación.

7

8 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal y miembro del
9 Comisión Municipal de Asuntos Económicos, señala que francamente Leónidas,
10 director de Administración Tributaria, les dijo que no se había resuelto este tema y
11 que todavía continuaba en estudios, de hecho, les dijo que él había solicitado una
12 extraordinaria para ampliar el tema en el Concejo porque lo que no se busca es
13 aumentar las patentes sino que todos paguen, porque hay algunos que están por
14 fuera, dentro de las reformas que ellos pretenden realizar, pero dado el caso que ya
15 se resolvió, lo que queda es retirar el acuerdo si los compañeros están de acuerdo.

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta que
18 se acabó el tiempo, por lo que las réplicas a realizarse sobre el informe CAE-05-
19 2021 de la Comisión Municipal de Asuntos Económicos, quedan pendientes para la
20 semana que viene.

21

22 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
23 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. SIN HABERSE AGOTADO**
24 **TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.—**

25

26

27

28

29 **Juan Diego González Picado**

Marilyn Vanessa Arce Cervantes

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.